



C.E.I.P. LA JARA
Sanlúcar de Barrameda

PLAN ANUAL DEL CENTRO

Curso 2007-2008

(Compromisos de la Comunidad Educativa del Colegio de Educación Infantil y Primaria “La Jara” de Sanlúcar de Barrameda para el curso 2007-2008)

Presentación del Director

Continuamos con nuestro propósito de mejorar la coordinación entre el profesorado y el trabajo en equipo. Creemos que esa línea de trabajo en equipo no debe flaquear. También pensamos que se puede mejorar la organización de la atención a la diversidad en nuestro Centro. Con el trabajo en equipo y el aprovechamiento de los materiales creados por otros compañeros y compañeras esa tarea es cada vez más eficaz y rica.

Continuamos con la renovación de la evaluación interna, centrándonos en la revisión de las tareas encomendadas por este Plan a cada persona, órgano o equipo y teniendo en cuenta indicadores objetivos. Todo ello para una mejora efectiva del Centro en los objetivos planteados para este curso.

Nos vamos a centrar en la profundización del uso de las TIC en las clases y gestión del Centro y tutoría así como en la mejora efectiva del Centro: Mejora de sus resultados académicos, mejora de la convivencia y mejora de la situación de la igualdad entre hombres y mujeres.

Queremos mejorar, a la vista de la experiencia del curso pasado, los dos proyectos en los que participamos: Plan Familia y Centro TIC. Este año organizaremos como novedad el Programa de Acompañamiento Escolar en Tercer Ciclo de Primaria y E.S.O. Confiamos en que sea una ayuda muy valiosa para la mejora de los resultados escolares de nuestro alumnado.

Este curso queremos conseguir una participación más rica de todos los sectores en el Centro. Especialmente en lo relacionado a la convivencia (juntos elaboraremos el Plan de Convivencia del Centro, incluiremos los compromisos de las familias en los casos de conflictos, avanzaremos en la mediación por parte de los padres y madres delegados de clase y de la Comisión de Convivencia).

Contamos también con la participación de las familias en la mejora de la situación de la igualdad entre hombres y mujeres en nuestro Centro y la mejora efectiva de los resultados escolares. Es imprescindible el compromiso de las familias en esos temas centrales para este Centro.

Queremos dar un impulso especial a las necesidades de mantenimiento del Centro para que los edificios, instalaciones, mobiliario y el marco material resulten dignos y acordes a las tareas educativas que desarrollamos. Además de preocuparnos por valores de respeto y cuidado de lo colectivo, tendremos que buscar los recursos materiales necesarios y la colaboración de AMPA, familias y amigos de este Centro para evitar la degradación paulatina de nuestro Colegio.

Finalmente queremos que las Administraciones responsables en la mejora de las instalaciones, mobiliario y obras de ampliación de los edificios y el recinto escolar den la respuesta que venimos esperando hace tantos años ya.



C.E.I.P. LA JARA
Sanlúcar de Barrameda

PLAN ANUAL DEL CENTRO. CURSO 2007-2008

INDICE:

	Nº pag.
- Introducción:	4
- Contenido del Plan (art. 10 del Decreto 201/1997):	
a) Concreción de los objetivos generales del Centro para el curso escolar. (TIC, Rendimiento, Convivencia, Igualdad)	5
b) Horario general del Centro, del alumnado y del personal docente.	28
c) Programación de las actividades docentes del Centro.	30
d) Programación de las actividades complementarias y extraescolares.	48
e) Programación de las actividades de orientación y acción tutorial.	64
f) Actividades de formación del profesorado.	68
g) Programación de servicios complementarios.	70
h) Plan de reuniones de los órganos colegiados de gobierno del Centro. (Consejo Escolar, Claustro, ETCP, Equipo directivo)	73
i) Actuaciones en relación con el proyecto del Plan de Autoprotección elaborado por el Centro.	85
j) Estrategias y procedimientos para realizar el seguimiento y la evaluación del Plan Anual del Centro.	90

Introducción

Este curso nos encontramos entre dos olas legislativas. Aún son vigentes algunas normas de la ordenación educativa anterior y, al mismo tiempo, han entrado en vigor otras nuevas. Unas afectan sólo a algunos cursos y otras a todo el Centro.

Elaboramos este Plan Anual en varias etapas para posibilitar que se pueda conocer un documento con el tiempo suficiente que permita su debate en todos los sectores de esta comunidad educativa y, al mismo tiempo, desarrollar con tiempo suficiente algunos documentos nuevos que necesitan elaborarse contando con las aportaciones y participación imprescindible de los miembros de esta comunidad como son el Plan de Convivencia y las propuestas de mejora a partir de los resultados de la evaluación de diagnóstico.

Cuando debemos cerrar este Plan Anual quedan abiertas otras líneas de trabajo que desarrollaremos a lo largo de todo el curso como son la elaboración del Proyecto de Centro en lo que se refiere al currículo de Primaria y Secundaria en nuestro Centro y el desarrollo del currículo de Primer Ciclo de Primaria y 1º curso de E.S.O.

Queremos que este Plan resulte práctico para todas las personas responsables de conseguir los objetivos que nos planteamos. En las próximas revisiones trataremos de hacerlo cada vez más útil y efectivo para ayudarnos a verificar si estamos haciendo lo que nos proponíamos, qué resultados estamos consiguiendo y, en consecuencia, cómo debemos reorientar nuestros esfuerzos para alcanzar los objetivos trazados para este curso.

Otro cambio que incorporamos es el sistema de autoevaluación, que siguiendo las instrucciones de la nueva ordenación educativa, está centrado en el seguimiento de las tareas que teníamos encargadas, de los resultados alcanzados y las propuestas de mejora. Junto a la autoevaluación usaremos los indicadores objetivos que se relacionan con las tareas encargadas.

Confiamos en que los cambios que introducimos ahora nos permitan cumplir razonablemente la normativa y mejorar realmente la calidad de la educación en nuestro Centro.

a) Concreción de los objetivos generales del Centro para el curso escolar.

1. Generalizar el aprovechamiento de las TIC
2. Elaborar un Plan de Mejora del Centro:
 - Mejorar el rendimiento académico
 - Mejorar la convivencia
 - Mejorar la situación del Centro con respecto a la igualdad real entre hombres y mujeres.

1. Generalizar el aprovechamiento de las TIC por la comunidad educativa:

Comunes:

1. Durante este curso nos proponemos abordar aspectos que se tocaron levemente durante el curso pasado, otros que no se pudieron abordar y otros nuevos que nos planteamos para este curso con el propósito de garantizar que este Proyecto, en su segundo año de aplicación resulte sólido, permanente y que, efectivamente, responda a los objetivos y metodología que nos trazamos en un principio.
2. Además de las actividades curriculares señaladas en la programación de cada Ciclo, se desarrollarán otras relacionadas con actividades complementarias o festividades y celebraciones importantes para el Centro tales como Revista escolar en Diciembre y Junio, Día de la Constitución, Día de Andalucía, Día de la Paz, Semana Cultural, etc.

Actividades comunes previstas para el desarrollo del Proyecto:

a) Para el alumnado de tercero, el uso del ordenador es una herramienta nueva, por tanto se seguirán los siguientes pasos:

1. Dar información a las familias sobre el proyecto TIC y lo que ello supone en el desarrollo del currículo escolar del alumnado.
2. Familiarización con la máquina: manejo, cuidado, organización, utilidad.
3. Normas básicas de trabajo: encender, apagar, colocar elementos básicos en la barra de herramientas (Jclíc, Internet, Procesador, calculadora)
4. Crear, nombrar y borrar carpetas.
5. Elaborar documentos y guardarlos en la carpeta correspondiente.
6. Acceder a internet de forma dirigida. Trabajar con páginas interactivas.
7. Conocer marcadores y usarlo para seleccionar páginas, para guardar y cambiar datos.
8. Entrar en Helvia y desenvolverse en los distintos apartados de la misma.
9. Trabajar con programas educativos: Jclíc, Tuxpaint, juegos educativos.
10. Crear un blog y publicar en él trabajos, ideas y experiencias del alumnado de clase.

b) En todos los cursos:

1. Recordar a las familias la existencia del proyecto TIC y lo que ello supone en el desarrollo del currículo escolar del alumnado.
2. Recordar y practicar todo el contenido del curso pasado.
3. Iniciar el trabajo con Helvia y desenvolverse en los distintos apartados de la misma.
4. Crear un blog y publicar en él trabajos, ideas y experiencias del alumnado de clase.
5. Trabajar con programas educativos: Jclíc, Tuxpaint, juegos educativos.
6. Manejar un correo personal. Ofrecer a las familias la posibilidad de comunicarnos a través del correo electrónico.
7. Los tutores y tutoras recogerán entre los datos del alumnado la dirección de correo electrónico.

c) En los cuatro cursos de ESO:

1. La asignatura de Tecnología tendrá como base para su desarrollo el uso del ordenador.
2. Se trabajará con el procesador de textos en todas sus posibilidades.
3. Se realizarán actividades de tratamiento de imágenes.
4. Se realizarán presentaciones útiles para otros niveles.
5. El trabajo con internet estará dirigido mediante herramientas educativas: webquest, caza de tesoro, miniquest, blog, ...
6. Se propondrá la realización de actividades útiles para otros niveles: webquest, caza de tesoro, miniquest, blog, ...
7. Se realizarán trabajos con cámara digital.

d) Con respecto al profesorado:

Se continuará el proceso de formación del profesorado:

1. Con la formación de un grupo de trabajo
2. En pequeños grupos, entre personas con diferente nivel de conocimiento sobre informática y uso de esta herramienta.

Objetivos

1. Lograr un buen aprovechamiento de los recursos informáticos por parte de nuestro alumnado (iniciar el proceso en infantil y continuarlo de modo progresivo hasta el primer ciclo de ESO) y de sus familias, familiarizándolos con los mismos y potenciando el desarrollo de hábitos, habilidades y destrezas que le ayuden a desenvolverse con estos medios.

2. Despertar el interés por el uso de Internet y ofrecer pautas para acceder a la información precisa y ampliar los conocimientos.

3. Iniciar, en algunos casos, generalizar y consolidar el cambio pedagógico con la adaptación de los diseños curriculares y programaciones didácticas a los nuevos entornos de aprendizaje:

- a) Búsqueda, selección y presentación de la información significativa.
- b) Trabajo cooperativo y colaborativo.
- c) Autoaprendizaje y autorrefuerzo.
- d) Ampliación de contenidos.
- e) Atención a la diversidad.

4. Posibilitar a toda la Comunidad Educativa el acceso y la incorporación a las Tecnologías, facilitando el uso y manejo de las herramientas más comunes:

- a) Difusión del uso de los ordenadores y programas básicos para los padres y madres de la zona (con prioridad para aquellas personas con responsabilidades en los órganos de dirección o participación)
- b) Disposición de un horario de uso del aula de informática por la AMPA para consulta e información.
- c) Realización de actividades conjuntas de los distintos sectores usando las TIC (colaboraciones en la revista entre alumnado y padres y madres...)

5. Potenciar los procesos de formación continua del profesorado en la utilización de las TIC y del software libre

- a) Continuidad en la formación de Grupos de Trabajo de profesorado del Centro.
- b) Difusión de las experiencias que se realizan en el Centro a través del Equipo de coordinadores y coordinadoras en coordinación con el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- c) Difusión de experiencias, informaciones y documentación de interés a través del Equipo de coordinadores y coordinadoras en coordinación con el Centro de Profesores de Jerez.

6. Prestar a la Comunidad Educativa diversos servicios:

- a) Teletramitación de gestiones administrativas.
- b) Información general y específica del centro.
- c) Notificaciones e información académica a padres y madres.
- d) Apoyo y asistencia al alumnado.
- e) Acceso a las publicaciones y actividades extraescolares del centro.

Compromisos adquiridos al presentar nuestro Proyecto de Centro TIC:

- a) La organización de los recursos humanos y materiales del Centro garantizará que todo el alumnado del Centro se beneficie del mismo sin discriminación.
- b) El Proyecto Curricular del Centro contendrá las líneas fundamentales de trabajo contenidas en el Proyecto sobre objetivos, contenidos, metodología, evaluación y atención a la diversidad.
- c) Incluimos en este Plan Anual de Centro la programación del trabajo con las TIC que presentamos en el Proyecto.

Contenidos:

Damos prioridad a aquéllos que promuevan aprendizajes polivalentes, generalizables, funcionales y relevantes para el futuro y desarrollen destrezas básicas como:

- a) Imaginación y creatividad.
- b) Dominio de la lengua propia y del inglés: leer, escribir y redactar correctamente, hablar en público...
- c) Habilidades de búsqueda y selección de información que precisen en cada momento para elaborar el conocimiento necesario.
- d) La elaboración personal del conocimiento funcional, aplicable.
- e) La capacidad de análisis y razonamiento crítico.
- f) La capacidad de aplicar conocimientos para resolver problemas.
- g) La capacidad para argumentar las opiniones.
- h) El equilibrio afectivo y capacidad de adaptación al cambio.
- i) La capacidad de autoaprendizaje.
- j) Desarrollo de una personalidad curiosa, que disfrute aprendiendo y que esté dispuesta para la formación permanente.
- k) El trabajo en equipo.
- l) La comunicación y convivencia con otros.
- m) La conciencia de comunidad y participación, actitudes de respeto y tolerancia. - Iniciativa.

- n) Motivación y perseverancia en el trabajo.

Metodología didáctica:

- a) Crear un ámbito motivador entre el uso del ordenador, las experiencias, las relaciones con los demás y con el profesorado que intervienen en el proceso (enseñanza activa).
- b) La práctica docente con las nuevas tecnologías debe ir enfocada en el sentido de que el alumnado descubra y vea la utilidad práctica que tiene para su vida cotidiana.
- c) Se hará una evaluación inicial para tener en cuenta lo que el alumno/a va a ser capaz de hacer delante de un ordenador y se comprobará el nivel de cada uno.
- d) Se respetarán los contenidos de cada materia, el ordenador ayudará a conocerlos e integrarlos.
- e) El alumnado de algunos grupos podrá crear material que sea útil para otros grupos.
- f) Se utilizarán las nuevas tecnologías para el desarrollo de capacidades y contenidos tal como la sociedad requiere, y se trabajarán de este modo:
 - 1. Se presentará la información de forma atractiva y variada.
 - 2. Se organizarán los contenidos de forma que sean fáciles de comprender para el alumnado y de manera estructurada.
 - 3. Se utilizarán diversidad de recursos, situaciones o modelos, cuadros, gráficos, resúmenes u otros para orientar en la labor de análisis y síntesis de la información.
 - 4. Se posibilitará la comunicación de docentes y alumnado entre comunidades interconectadas con Chat, listas de interés, e-mail...

Evaluación:

- 1. Realizaremos una evaluación inicial que facilite:
 - a) Los conocimientos previos que posee del tema que vamos a trabajar.
 - b) La actitud hacia el proceso de aprendizaje.
 - c) Los conocimientos que tiene en el uso de los ordenadores, programas o habilidades informáticas.
- 2. Realizaremos una evaluación formativa continua que nos indique:
 - a) Si va logrando los objetivos propuestos en las distintas áreas del conocimiento. (Seguimiento habitual)
 - b) Si va adquiriendo las habilidades básicas marcadas en el uso del recurso informático: uso de los elementos del ordenador, manejo de programas didácticos, navegación por la web, uso de herramientas básicas de informática (procesador de textos, programa para dibujar, programa para editar fotografías, uso del correo electrónico,...), consulta de enciclopedias y buscadores...
 - c) Si establece la correspondencia adecuada entre los aprendizajes de las distintas áreas y el uso de los recursos informáticos.
- 3. Realizaremos una evaluación final resultado de analizar todo el proceso de evaluaciones continuas hechas.

Tratamiento de la diversidad, atención al alumnado con NEE y medidas para fomentar la igualdad de condiciones entre los diferentes sexos.

Ordenadores en el Aula de Pedagogía Terapéutica:

- a) El alumnado de Pedagogía Terapéutica contará con ordenadores multimedia para poder usar los programas informáticos interactivos más adecuados tanto en Internet, Guadalinux o Windows.

Tratamiento de la diversidad:

- a) La metodología de trabajo opta por tareas colaborativas realizadas por parejas de niños y niñas, con lo que la integración y la ayuda mutua tienen un campo abonado para dar sus mejores frutos. El profesorado valorará la formación de parejas mixtas en su grupo.
- b) En cada sesión, se buscará un momento al menos para poner en común los problemas y soluciones encontrados, de manera que sirva de ayuda a otras parejas del grupo.
- c) Utilizando el método de proyectos, nos permite adaptar el nivel de complejidad a las competencias reales de los equipos. El trabajo con los ordenadores posibilita la diversidad de ritmos y de profundización así como la dirección del interés en la selección de temas.
- d) La comunicación con corresponsales de otros lugares, comunidades y países, la participación en proyectos conjuntos con otros Centros, la participación en foros y chats, crearán espacios para el desarrollo de la aceptación de la diversidad (cultural, racial, de sexo...).

Actividades por Ciclos:

Infantil:

1. Utilizar ordenadores en rincones, en cada aula, para reforzar contenidos a través de juegos educativos.
2. Correspondencia electrónica con otros Centros (e intercambio).
3. Uso del ratón:
 - a. Forma correcta y cómoda de usarlo.
 - b. Movimiento.
 - c. Pulsar botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción.
 - d. Pulsar y arrastrar para mover elementos.
 - e. Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio.
4. Uso del teclado:
 - a. Uso de cursores para moverse por la pantalla.
 - b. Uso de teclas concretas marcadas con "gomets"
5. Uso de programas:
 - a. Selección de iconos del escritorio para ejecutar programas.
 - b. Uso de programas didácticos sencillos.
6. Usuario: Encender y apagar el ordenador correctamente.

Primer Ciclo:

Utilizar los ordenadores del Aula de Informática exterior para trabajar las siguientes habilidades básicas con el alumnado:

- a. Encender y apagar el ordenador de manera correcta
- b. Uso del ratón:
 - 1) Forma correcta y cómoda de usarlo.
 - 2) Movimiento.
 - 3) Pulsar botón izquierdo para efectuar selección y ejecutar acción.
 - 4) Pulsar y arrastrar para mover elementos.
 - 5) Doble clic para ejecutar accesos directos del escritorio.
- c. Uso del teclado:
 - 1) Uso de cursores para moverse por la pantalla.
 - 2) Iniciación al uso del teclado con actividades lúdicas.
- d. Selección de iconos del escritorio para ejecutar programas.
- e. Uso de programas sencillos que estén adaptados a los objetivos del Proyecto curricular:

Dibujos escondidos (uso del ratón) <http://www.sesamo.com/hidden/index.html>

Puzzles <http://www.sesamo.com/jigsaw/index.html>

Colorear láminas <http://www.sesamo.com/colouring/index.html>

Unir los puntos <http://www.sesamo.com/dot/index.html>

Vocabulario básico de la casa: <http://www.xtec.es/satis/ra/lacasa/lacasa.html>

Escribir con el ratón: <http://www.sesamo.com/whiteboard/index.html>

Reloj y numeración: http://concurso.cnice.mec.es/cnice2005/115_el_reloj/index.html

Uso del teclado:

Operaciones y problemas:

E. Artística Primaria: <http://ares.cnice.mec.es/artistica/index.html>

Música: <http://www.musicaenalcala.com/images/stories/juegos/presentacion.swf>

Otros: (Generador de aplicaciones) <http://www.genmagic.org/>

Las plantas (Webquest):

<http://platea.pntic.mec.es/~jferna5/recursos/4sesion/grupo3Nuria/WebQuestJavier/Inicio.htm>

- f. Actividades de Música relacionadas con el Proyecto TIC:
 1. Discriminación auditiva de sonidos característicos de diversos paisajes sonoros (animales, naturaleza, objetos del entorno cercano, instrumentos, etc.) e identificación de los mismos.
 2. Canciones en karaoke.
 3. Audiciones de piezas musicales y canciones realizando al mismo tiempo alguna actividad como colorear un dibujo o realizar un puzle con imágenes alusivas a la obra que se está escuchando.
- g. Iniciarse en el uso del procesador de textos.
- h. Uso de Internet para aprovechar páginas dirigidas a niños y niñas de esas edades de carácter educativo o lúdico.
- i. Intercambio, con las TIC, de producciones del alumnado con otros Centros.
- j. Difusión en la web del Centro de producciones del alumnado y sus familias.

Segundo Ciclo:

ÁREA DE LENGUA ESPAÑOLA

- a) Realización de textos con el procesador de Guadalinex v3: palabras, oraciones, copiados, redacciones, dictados...; trabajando cada una de las herramientas de este procesador.
- b) Utilización de programas y de páginas web interactivas adecuadas a los contenidos del área.
- c) Colaboración en actividades comunes del centro (correos, bitácora, revista)

ÁREA DE MATEMÁTICAS

- a) Utilización de programas y de páginas web interactivas adecuadas a los contenidos del área.
- b) Utilización de los recursos del ordenador (calculadora y juegos matemáticos).
- c) Realización de enunciados de situaciones problemáticas con el procesador de Guadalinex v3; trabajando cada una de las herramientas de este procesador.

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS).

- a) Uso de software de tipo lúdico que permita, por una parte, enriquecer el vocabulario de los alumnos y alumnas y, por otra, fomentar las cuatro destrezas básicas: comprensión y expresión oral y escrita.
- b) Realización de actividades en el procesador de textos para la práctica y afianzamiento del vocabulario.

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

- a) Utilización de programas y de páginas web interactivas adecuadas a los contenidos del área.
- b) Creación de trabajos de elaboración personal siguiendo directrices marcadas por webquest o por el profesorado: álbumes, presentaciones, redacciones, ...
- c) Colaboración en actividades comunes del centro (bitácora, revista, blog)

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA MÚSICA

- a) Discriminación auditiva de sonidos de diversos instrumentos musicales (corporales, de percusión determinada e indeterminada, familias).
- b) Canciones en karaoke.
- c) Audiciones de piezas musicales y canciones realizando al mismo tiempo alguna actividad como colorear un dibujo o realizar un puzle con imágenes alusivas a la obra que se está escuchando.
- d) Dictados musicales rítmicos y melódicos.
- e) Ejercicios de lenguaje musical: completar compases con las figuras y silencios adecuados, escritura correcta de notas en el pentagrama siguiendo un modelo dado, copiar partituras sencillas...)

PLÁSTICA

- a) Potenciación del uso de programas de dibujo como Tuxpaint o Gimp para desarrollar la capacidad de composición de formas, colores, etc.
- b) Fomento de la realización de portadas para mejorar la presentación de los trabajos a realizar en las distintas áreas.
- c) Uso de páginas interactivas de dibujo.

EDUCACIÓN FÍSICA

- a) Búsqueda y selección a través de la red de contenidos relacionados con educación física, deporte y sus valores correspondientes:
 - Paz, coeducación, cooperación competición, juego, etc.
 - Actividades en Jclíc.
 - Los deportes en la escuela.
 - Música para la expresión corporal.

Tercer Ciclo:

ÁREA DE LENGUA ESPAÑOLA

- a) Uso del procesador de textos : dictados, trabajos de ampliación...
- b) Comunicarse con personas o dar a conocer experiencias o trabajos a través del correo electrónico, bitácora, blog...
- c) Buscar y leer noticias de actualidad muy sonadas.
- d) Buscar en Internet páginas educativas que traten las unidades didácticas que se tengan programadas y seleccionar la información que sea más conveniente, útil e interesante (búsqueda de autores, biografías, obras, páginas de animación a la lectura y bibliotecas)
- e) Dedicar a la lectura de prensa infantil digital media hora semanal.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

- a) Buscar en Internet páginas educativas que traten las unidades didácticas que se tengan programadas y seleccionar la información que sea más conveniente, útil e interesante.
- b) Fomento del ordenador como herramienta para la realización de cálculo mental.
- c) Utilización de programas que refuercen y mejoren los contenidos matemáticos, sobre todo la topología y la geometría
- d) Utilización de programas de dibujo para la representación gráfica de las operaciones básicas (multiplicación, división, fracciones,...)

ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL

- a) Uso de programas para preparar excursiones, itinerarios, visitas...como por ejemplo el Google map.
- b) Estudios específicos sobre temas concretos (visita a páginas web sobre el tema a elegir, selección y comparación de la información, búsqueda de datos, imágenes y comparación con otras páginas visitadas.
- c) Reforzar unidades didácticas concretas a través de Internet. Por ejemplo: el sistema solar, la fotosíntesis, el tiempo atmosférico...

ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

- a) Uso de software de tipo lúdico que permita, por una parte, enriquecer el vocabulario del alumnado y, por otra, fomentar las cuatro destrezas básicas: comprensión y expresión oral y escrita.
- b) Realización de actividades en el procesador de textos para la práctica y afianzamiento del vocabulario y estructuras gramaticales, así como para la mejora de la ortografía.
- c) Buscar en Internet información relacionada con las costumbres, modos de vida y tradiciones de los países anglosajones para realizar trabajos de este tipo.
- d) Buscar y seleccionar en Internet cuentos u otros textos sencillos en inglés para fomentar la comprensión lectora.

PLÁSTICA

- a) Uso de programas de dibujo.
- b) Fomentar la realización de portadas para mejorar la presentación de los trabajos a realizar en las diferentes áreas.
- c) Iniciarse en el uso y posibilidades de programas de retoques fotográficos con carácter lúdico o expresivo.
- d) Visitar páginas infantiles de artes plásticas y museos .
- e) Acercarse al análisis de algunos cuadros famosos.

MÚSICA

- a) Discriminación auditiva de sonidos de diversos instrumentos musicales (de percusión determinada e indeterminada, familias, de la orquesta y agrupaciones instrumentales).
- b) Canciones en karaoke
- c) Audiciones de piezas musicales y canciones realizando al mismo tiempo un puzle con imágenes alusivas a la obra que se está escuchando o a su autor.
- d) Dictados musicales rítmicos y melódicos.
- e) Ejercicios de lenguaje musical: escritura correcta de notas en el pentagrama siguiendo un modelo dado, copiar partituras sencillas, identificación de un fragmento en una partitura escrita escuchando la melodía de dicho fragmento, discriminación auditiva de las notas de la flauta dulce e identificación...
- f) Relacionar obras musicales con la imagen de su autor a través de la audición de fragmentos de las mismas.
- g) Buscar en la red información sobre compositores, obras, instrumentos musicales antiguos o de otras culturas...

E.S.O.:

- a) Continuidad del trabajo preparado el curso anterior.
- b) Profundización en Guadlinex y software libre.
- c) Uso del ordenador y de Internet para complementar información, búsqueda de datos, realización de trabajos, etc.
- d) Utilización de la cámara de fotos y vídeo dentro de un contexto educativo.

Objetivo General 2:

Elaborar un Plan de Mejora del Centro incidiendo en la mejora del rendimiento académico, mejora de la convivencia y mejora de la situación de la igualdad entre hombres y mujeres

a) Mejora del rendimiento académico

Para todo el Centro:

1. **Romper la dinámica de seguir los libros de texto** y adaptar los documentos organizativos del Centro en nuestra programación.
2. **Mejorar la motivación, usar una metodología lo más activa y participativa posible.**
3. **Adecuar las programaciones** a nuestro alumnado concreto de manera realista y establecer conocimientos imprescindibles para que sean alcanzados efectivamente.
4. **Atender a la diversidad y formarnos** en recursos eficaces para ello.
5. Potenciar un **clima de aula** que favorezca el trabajo del alumnado.
6. Aplicar el Plan de Acción Tutorial.
7. Aumentar el contacto con las familias tanto formales como informales.
8. Ofrecer pautas concretas a las familias, adaptadas a sus posibilidades, para que refuercen los hábitos de trabajo de sus hijos e hijas.
9. **Informar y asesorar a las familias.**
10. Coordinar un programa de **mejora de la lectura comprensiva de los enunciados de los problemas, de resolución de problemas y de estrategias para mejorar la atención** a lo largo de toda la Primaria (aula y refuerzo pedagógico)
11. Mejorar la **coordinación entre los Ciclos.**
12. Desarrollar escalonadamente **técnicas de trabajo** en los distintos niveles.
13. Organizar de manera conjunta un Plan de Refuerzo Educativo partiendo de las necesidades de atención detectadas en todo el Centro y reduciendo, en lo posible, el número de profesorado que interviene en el Plan.
14. Desarrollar el Programa de Acompañamiento Escolar en Tercer Ciclo y ESO.
15. Continuar con la **formación de profesorado del Centro en competencias matemáticas** así como continuar la recopilación de bibliografía y material adecuados.
16. Puesta en funcionamiento de la Biblioteca del Centro incluyendo un horario colectivo para que cada curso disponga de un hueco semanal.
17. Asignar parte del presupuesto del curso para ampliar el fondo de libros para la biblioteca.

Infantil:

18. Solicitaremos el asesoramiento psicopedagógico del E.O.E. cuando sea necesario.
19. Se insistirá en los hábitos previos de aprendizaje.

Primer Ciclo:

20. Usar una hora semanal la Biblioteca de aula.
21. Uso de un sistema de estrellas para reforzar hábitos positivos en el alumnado.

Segundo Ciclo:

22. Centrarse principalmente en la resolución y creación de situaciones problemáticas, en el desarrollo del cálculo mental y la resolución de las operaciones básicas.
23. Trabajar con actividades para el desarrollo de la inteligencia (percepción, atención, estructuración espacial, razonamiento verbal y lógico).

24. Trabajar diariamente la lectura comentada, la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, mejorando el vocabulario y la ortografía.
25. Iniciar al alumnado en las siguientes técnicas básicas de estudio: esquemas, memorización, búsqueda de ideas principales y palabras clave, resumen.
26. Mantener comunicación fluida con las familias.
27. Intentar motivar al alumnado con actividades interactivas.
28. Intentar mejorar la atención del alumnado durante la ejecución de las actividades escolares para lograr un buen clima de trabajo y aprendizaje.

Tercer Ciclo:

29. Utilizar la agenda diariamente insistiendo en que la familia la revise y la firme a diario. El profesorado controlará también cada día que el alumnado anote lo necesario.
30. Asistencia a la reunión inicial de cada grupo del ciclo de la profesora de inglés.
31. El equipo de ciclo elegirá un tema de interés educativo. Cada tutor o tutora promoverá un pequeño debate (de unos 20 minutos) como primer punto del orden del día de cada reunión con las familias.
32. Participar en el préstamo de libros de lectura (biblioteca de Centro y de aula).
33. Elegir y aplicar sistemáticamente un plan de “Comprensión lectora y expresión escrita “en todo el ciclo.
34. Realizar en cada clase varias “Animaciones lectoras” durante el curso.
35. Establecer en el horario semanal unas cuantas destrezas básicas a mejorar (rutinas): cálculo mental, estrategias para la expresión escrita, técnicas para mejorar comprensión lectora...
36. Presentar cada tema al iniciarlo: ojear su contenido, detenerse en ver lo que ya saben, mirar lo que tendrán que saber al acabarlo, ilustrar una página en sus cuadernos, anotar la fecha y el título...
37. Utilizar el libro para buscar contenidos que necesiten recordar: índice, encabezamiento de páginas, ilustraciones, subtítulos...Se realizará colectivamente en clase varias veces durante el curso.
38. Una vez acabado cada tema de Conocimiento del Medio, el alumnado hará un trabajo de ampliación del tema o de un apartado del tema que le haya interesado; les dejaremos una o dos semanas para tarea de casa.
39. Utilizar programas informáticos para reforzar la motivación y los contenidos de las diferentes áreas.

Propuestas de mejora del Centro pendientes específicas para ESO:

40. Incluir en la programación de cada tema el desarrollo de varias **actividades de comprensión.**
41. Mantener y mejorar la práctica de la lectura comprensiva a partir de textos diversos en todas las materias.
42. **Priorizar los contenidos de expresión escrita de uso frecuente** en la vida cotidiana.
43. **Evaluar actividades de comprensión oral** en cada tema (Lengua ESO)
44. Atajar los comportamientos disruptivos del alumnado que incidan en el clima de trabajo de los grupos.
45. Es positivo contar con un plan de concienciación del alumnado que trate de mejorar su motivación y de implicar a las familias en este objetivo. En los casos necesarios, se actuará con el rigor y los recursos que contempla nuestro Reglamento de Organización y Funcionamiento.

46. Tan importante, o más, que el tratamiento correctivo lo es la acción tutorial con el grupo, con los alumnos y alumnas individuales y con sus familias. Es muy importante aprovechar, en este sentido, tanto la hora de tutoría con padres y madres como la Tutoría Lectiva.
47. Adaptaremos los nuevos recursos que nos permita la normativa de convivencia para contribuir a un clima favorable al trabajo en las aulas (aula de convivencia, compromisos con las familias...).
48. Continuaremos respaldando la labor coordinada del profesorado con las medidas correctoras necesarias para la consecución de ese clima de trabajo.
49. Es importante mejorar la motivación, usar una metodología lo más activa y participativa posible, atender a la diversidad y formarnos en recursos eficaces para ello.
50. Agotaremos todas las posibilidades para mantener un contacto con las familias, especialmente del alumnado que más lo necesite (incluso telefónico).
51. Desarrollaremos el Programa de Acompañamiento Escolar para Tercer ciclo de Primaria y ESO.
52. Este curso el Orientador desarrollará varias sesiones de formación con el Equipo de ESO sobre comportamientos disruptivos del alumnado a comienzos del curso.
53. El Centro fomentará y facilitará el desarrollo de actividades formativas en el Centro (charlas de asesoramiento, materiales adecuados...) del profesorado de ESO relacionadas con las tres medidas citadas en último lugar.
54. Se fomentará el intercambio con el I.E.S. Juan Sebastián Elcano y la participación conjunta con los Departamentos en la elaboración del Proyecto de Centro.
55. Mantener contacto periódico con los Departamentos del I.E.S. Juan Sebastián Elcano
56. Debemos **romper con la dinámica del seguimiento de los libros de texto** y priorizar los contenidos referidos a la comprensión escrita.
57. Debemos romper con la dinámica de seguimiento de los proyectos curriculares de las editoriales y **elaborar las programaciones a partir del alumnado concreto y las competencias básicas**.
58. El Equipo directivo realizará el **seguimiento de la programación** con plazos concretos para su revisión, en los casos que sea necesario. Se prestará especial importancia en la planificación de cada unidad a los **criterios de evaluación** de cada tema (que sean conocidos por el alumnado y expresen de manera clara la competencia que se requiere) así como a las **actividades de ampliación y refuerzo**.

Del Equipo de Ciclo de ESO:

1. Utilización de medios audiovisuales como técnica de trabajo para profundizar en temas puntuales.
2. Realización de diversas técnicas de estudio adaptadas a cada tema y materia.
3. Dar a conocer a los alumnos los contenidos y criterios de evaluación de cada unidad para que tengan un conocimiento exacto de qué y cómo se le va a evaluar.
4. Solicitar asesoramiento del E.O.E. en cuanto a técnicas de estudio y de trabajo así como tests de diagnóstico.
5. Elaboración de fichas de refuerzo y de ampliación específicas para cada materia.
6. Obligatoriedad en la adquisición de la agenda del Centro.
7. Obligatoriedad de utilización y cuidado diario de dicha agenda.
8. Control sistemático de la agenda por parte del profesorado.
9. Las tareas de cada profesor/a quedarán anotadas durante todo el día en un trozo de la pizarra.
10. Insistir en la tutoría de padres en el control de la agenda donde deben aparecer las tareas y las incidencias.
11. Tratar de conseguir unas condiciones de trabajo idóneas para el desarrollo de la clase, incidiendo en una actitud positiva y activa de escucha, diálogo, puntualidad y corrección.
12. Se realizará una reunión a mitad de cada trimestre con los padres y madres.
13. Elaboración de normas de convivencia por parte de los alumnos y su posterior difusión en clase y pasillos.
14. Realización en tutorías de un horario de trabajo personal del alumno para llevar a cabo en casa.
15. Realización de reuniones con los padres a principios de curso, especialmente con los alumnos de 1^º ESO como continuidad del periodo en Primaria, para que no se despeguen de la labor educativa de sus hijos
16. Implicación de los padres en las actividades del centro, intentando integrarlos más.
17. Utilización de una mayor variedad en el uso de recursos didácticos y técnicos.
18. Insistir en resúmenes y esquemas
19. Aprovechar la posibilidad de que unos alumnos o alumnas enseñen a otros alumnos o alumnas incorporando esta práctica en la metodología.

b) Mejora de la convivencia en el Centro.

Comunes:

1. Elaborar participativamente el Plan de Convivencia del Centro.
2. Conocer y aplicar el Plan de Convivencia.
3. Revisar en E.T.C.P. y, si es preciso, en Claustro los acuerdos referidos a conductas del alumnado en zonas comunes (patios, escaleras, pasillos, transporte...) y en cualquier momento (no sólo durante el recreo).
4. Acordar normas de clase y revisar las normas del Centro.
5. Estudiar las normas comunes en cada tutoría y contribuir a difundirlas a todos los sectores tal como regule el Plan de Convivencia.
6. Cada tutor o tutora recordará en reunión a los padres y madres de su grupo las normas que se refieren a entrada, salida, puertas... y respetará lo que hemos acordado (no admitir que entren hasta la clase, no abrirles la puerta sino dejar que sea el conserje...)
7. El profesorado no solicitará ninguna tarea del conserje entre las 8:15 y 9:05 para que pueda atender la puerta como hemos convenido.
8. Tendremos recreos separados: Delante Infantil y Primer ciclo. Detrás, el resto. El alumnado de la zona delantera usará los servicios de la planta baja del edificio principal.
9. Nos hemos puesto de acuerdo en no consentir:
 - a. Juegos de pelotas ni sustitutos (zumos, bolas de papel...) Informar y argumentar en tutoría al alumnado.
 - b. Juegos violentos o molestos ("un, dos, tres..."; globos con agua...) insultos ni comportamientos avasalladores.
 - c. Juegos y reuniones en los servicios.
 - d. Subir al escenario.
 - e. Visitas en las vallas. Informar y argumentar en tutoría al alumnado. Haremos que el alumnado visitado abandone la zona de la valla. Tampoco permitiremos que adultos den chucherías o bocadillos a nuestro alumnado por seguridad de los menores.
 - f. Entrar en los edificios (salvo el alumnado de Infantil y primero al servicio de la planta baja del edificio antiguo)
 - g. Ensuciar o dañar las zonas comunes (Se le pedirá inmediatamente por el profesorado que lo vio que limpie lo ensuciado), dañar las plantas (se le pondrá inmediatamente una tarea que lo compense como la limpieza de un trozo de arriate...)
10. No se quedarán niños ni niñas solos en las clases bajo ningún concepto (castigos, terminar, tareas especiales...) Siempre estarán con un profesor o profesora responsable.
11. Vamos a dar respuesta a todas las quejas que nos plantee el alumnado.
12. Los puestos de vigilancia serán rotatorios salvo que estén de acuerdo unánimemente todas las personas que vigilan ese turno.
13. Organizar actividades alternativas durante el recreo:

- a. En Primaria los tutores y tutoras nombran encargados o encargadas de sacar al patio y traer de vuelta luego juguetes como combas, elásticos, cochecitos, cromos...
 - b. En cuanto esté organizada, abriremos la Biblioteca del Centro durante el recreo.
 - c. Se organizarán horarios de pista (hasta enero fútbol, desde febrero baloncesto). Lunes: 3º y 4º, Martes 5º, Miércoles 6º, Jueves 1º ESO, Viernes 2º ESO.
14. Actuar coordinadamente, con el rigor acordado, en el seguimiento de las normas del Plan de Convivencia.
 15. El profesorado del Centro, en todo momento, intervendrá ante conductas que impliquen humillaciones, acoso, amenazas, faltas de respeto verbal al profesorado, o conductas sexistas. Nos comprometemos a que, independientemente del momento, lugar... el profesor o profesora que presencie alguna de esas conductas, además de la acción educativa, redactará un informe de la incidencia y lo tramitará conforme al protocolo de actuación que figure en el Plan de Convivencia.
 16. Resolver de manera pacífica las situaciones conflictivas que se nos presenten, intentado aprovechar el valor educativo del proceso de resolución.
 17. Establecer contacto con la familia del niño o niña protagonista de conductas contrarias a la convivencia, implicando a la misma en compromisos concretos para la mejora de las conductas que lo requieran.
 18. Cumplir el protocolo de actuación previsto en el Plan de Convivencia.
 19. El alumnado usará los servicios de su planta durante el horario escolar con las siguientes salvedades:
 - a. E.S.O. usará siempre el servicio exterior.
 - b. Tras las sesiones de E.F. el alumnado usará en el patio los servicios exteriores.
 - c. Durante el recreo, el alumnado de Infantil y 1º ciclo podrá usar los servicios de la planta baja del edificio antiguo.
 20. Para entrar con motocicleta en el colegio se tienen que cumplir las siguientes condiciones:
 - a. Cumpliendo la reglamentación (edad, casco...)
 - b. Andando hasta el lugar de estacionamiento.
 - c. Estacionándola en el lugar reservado.
 21. Si se entra en el colegio en motocicleta sin cumplir las condiciones requeridas, se le advertirá y de repetirse, se le impedirá su entrada con la moto en lo sucesivo.
 22. Elegir delegados y delegadas de clase según el criterio de paridad (el alumno y la alumna más votados).
 23. Participar en una convivencia con las familias.

Específicas de los Ciclos:

Infantil:

24. No correr ni gritar por los pasillos.
25. Prestar especial atención a la relación del alumnado mayor con el más pequeño.
26. Crear en cada clase el rincón de la convivencia para trabajar las normas más adecuadas.
27. Realizar una convivencia con las familias dentro del Ciclo.

Primer ciclo:

28. En las reuniones con las familias, tratar la importancia de exigir a los hijos e hijas el respeto en casa a los familiares, amistades, hermanos y hermanas.
29. Fomentar la autovaloración con un sistema de estrellas.

Segundo ciclo:

30. Elaborar en clase normas para mejorar la convivencia y la posterior aplicación de las mismas.

Tercer ciclo:

31. Fomentar la participación del alumnado (delegados y delegadas, responsables de juegos en el recreo...)
32. Elaborar en clase normas para mejorar la convivencia.
33. Difundir las normas del Centro.
34. Valorar la resolución pacífica de los conflictos que se planteen.
35. Realizar el seguimiento de las conductas contrarias a la convivencia.

E.S.O.:

36. Difusión e insistencia en los apartados del Plan de Convivencia que se consideren prioritarios: puntualidad, asistencia, realización de tareas, uso adecuado y cuidado de las dependencias y material del Centro... aprovechando para ello las primeras tutorías del curso para acordar y conocer las normas de convivencia.
37. Rigor y seriedad en la justificación de las faltas de asistencia del alumnado.
38. Reunión con los padres y madres junto con el alumnado de la tutoría en el primer trimestre donde se les entregue una información escrita de su interés.
39. Normas de clase acordadas en el Ciclo.
40. Elaborar compromisos de convivencia con los padres y madres del alumnado que se vea necesario.

c) Mejora de la situación respecto a la igualdad.

Objetivos y tareas para el curso: (En negrita los objetivos y actividades a las que nos comprometemos con indicación de las personas u órganos responsables).

- 1. Divulgar nuestro Plan de Igualdad a las familias. (Equipo Directivo. Tutores y tutoras)**
 - a) Que el Centro redacte y difunda una presentación general antes de la primera reunión de noviembre.**
 - b) Que cada tutor o tutora informe en las reuniones trimestrales de las actividades incluidas en el Plan programadas para el trimestre siguiente.**

- 2. Implicar a las familias en la ruptura de los roles tradicionales. (Equipo directivo. Profesorado. Familias)**
 - a) Hacer la entrega de las calificaciones a los padres en el primer trimestre. Citar a las familias insistiendo en la presencia del padre y la madre en las demás reuniones.**
 - b) Pedir su colaboración en actividades en el Centro con valor de igualdad (talleres, clase...)**
 - c) Organizar charlas o cursos para las familias.**

- 3. Intervenir en la formación de equipos mixtos en todo tipo de actividades del alumnado. (Profesorado. Empresa de Actividades Extraescolares)**

- 4. Evitar el trato discriminatorio o violento de las conductas sexistas y el lenguaje de los niños hacia las niñas. (Alumnado. Familias. Profesorado. Equipo Directivo. Comisión de convivencia. Consejo Escolar).**
 - a) Informar al alumnado y sus familias del rigor que emplearemos en el Centro para atajar esas conductas y lenguaje.**
 - b) Mantener el mismo rigor en hacer cumplir esta norma.**
 - c) Organizar charlas de personal especializado sobre este tema para alumnado de Tercer Ciclo y ESO**

- 5. Programar actividades que favorezcan la ruptura de los roles tradicionales. (Profesorado. Equipo directivo. Familias)**
 - a) Evitar encargar tareas específicas a niñas (colorear, decorar...) y otras a niños (cargar, ayudar en pequeñas reparaciones de mantenimiento)**
 - b) Diseñar otra gymkhana doméstica parecida a la de este año.**
 - c) Organizar talleres de la Semana Cultural que incidan en estos objetivos.**
 - d) Reflexionar sobre películas adecuadas.**
 - e) Artículos para la revista o debates en E.S.O. sobre comparación y reflexión de revistas de chicos y de chicas**

- f) Análisis de letras de canciones (ESO, 3º ciclo).
- g) Trabajos periódicos de todos los niveles del Centro sobre mujeres destacadas.

**6. Tareas de la responsable del Plan de Igualdad para el curso 2007-08.
(Responsable del Plan de Igualdad)**

- a) Divulgar las convocatorias externas al Centro sobre este tema:
- b) Organizar una exposición en el Centro con el material elaborado en las distintas clases en las actividades del Plan.
- c) Establecer contactos y utilizar los cauces de participación con organismos como Centros provinciales del Instituto de la Mujer, Área de Igualdad de la Mujer, Concejalía Municipal de la Mujer...

7. Participación del Claustro, Consejo Escolar y A.M.P.A. en la mejora efectiva de la situación de igualdad.

- a) Reunión de Claustro para seguimiento del cumplimiento de las propuestas.
- b) Colaboración de la A.M.P.A. en la difusión y asistencia a alguna charla puntual de personal cualificado sobre actividades incluidas en nuestro Plan de Igualdad que consideren conveniente.
- c) Seguimiento y apoyo a la organización de actividades relacionadas con la igualdad por el Consejo Escolar.
- d) Mantener el uso de un lenguaje no sexista en la escuela y en todos los documentos que se produzcan.
- e) Participación del profesorado en charla puntual de personal cualificado sobre actividades incluidas en nuestro Plan de Igualdad que consideremos conveniente.
- f) Valorar la necesidad de aumentar la participación de las maestras en los puestos de responsabilidad del Centro.

Resumen de tareas concretas a realizar por cada responsable:

Centro:

1. Elabora una presentación del Plan de Igualdad y pide colaboración en actividades educativas tanto en casa como en el colegio (talleres, charlas...).
2. La responsable en el centro centraliza las respuestas a estas peticiones.

Profesorado:

3. Los tutores y tutoras, en la reunión inicial, citan a las familias, les piden colaboración con nuestro plan tanto en casa como en el colegio (educar en la colaboración de todos en las tareas). También informan de las tareas preparadas durante el primer trimestre respecto de este tema.
4. Entregan las notas del primer trimestre a los padres.
5. En cada reunión trimestral, los tutores y tutoras informan de las tareas de igualdad para el siguiente trimestre.
6. Advierten al alumnado del rigor que emplearemos frente a conductas y lenguaje discriminatorios o sexistas.

7. Colaboran aportando materiales elaborados en clase para la exposición de final de curso

Equipos de Ciclo:

8. Organizan talleres para la Igualdad durante la Semana Cultural.
9. Preparan una gymkhana doméstica similar a la del curso anterior.

Tareas específicas de cada Equipo de Ciclo:

- **Infantil:**

10. Formar equipos mixtos siempre y trabajo sobre el tema en los rincones.

- **Primer ciclo:**

11. Formar equipos mixtos.
12. Realizar actividades en que se rompa con los roles de sexo.

- **Segundo Ciclo:**

13. Formar grupos mixtos.
14. Realizar actividades en que se rompa con los roles de sexo.
15. Participar en una exposición de trabajos referentes al tema de la igualdad.
16. Acordar normas para mejorar la situación desigual existente.

- **Tercer ciclo:**

17. Encargar intencionadamente tareas al alumnado que rompan con los roles tradicionales.
18. Organizar y participar en talleres durante la Semana Cultural: jardinería, arreglo de bicis, cocina, tejer pulseras, punto, costura, pequeñas reparaciones...
19. Ver secuencias de películas y reflexionar sobre ellas (Pretty woman, DVD cursillo...)
20. Analizar letras de canciones conocidas desde el punto de vista de la igualdad.
21. Realizar un trabajo trimestral sobre una mujer destacada, alguna de ellas será inglesa.
22. Celebrar el día de la mujer trabajadora. Sugerencias: Poner carteles unos días antes que pregunten qué va a ocurrir el día 8 de marzo, convocar concurso de dibujos, organizar una charla, ver y comentar anuncios, leer noticias de prensa...
23. Elegir delegado (el niño más votado) y delegada (la niña más votada) cumpliendo la norma de la paridad.

- **Secundaria:**

24. Organizar y participar en talleres durante la Semana cultural: jardinería, arreglo de bicis, tejer pulseras, punto, costura, pequeñas reparaciones...
25. Ver secuencias de películas y reflexionar sobre ellas
26. Analizar letras de canciones conocidas desde el punto de vista de la igualdad

Tareas de la responsable del Plan de Igualdad (Marisa Cabillas):

27. Elabora un formulario para recoger las ofertas de colaboración de las familias.
28. Recoge y difunde las ofertas de colaboración de las familias.
29. Organiza conferencias o charlas de especialistas para las familias.
30. Organiza charlas para el alumnado.
31. Selecciona y propone actividades interesantes para los distintos ciclos.
32. Monta la exposición a final de curso con las aportaciones de todos y todas.
33. Mejora los contactos con organismos y personas que tengan experiencias interesantes para la igualdad.
34. Ampliar la cantidad de materiales disponibles sobre la mejora de la igualdad.

- b) Horario general del Centro, del alumnado y del personal docente y de administración y servicios, con especificación de los períodos dedicados a actividades lectivas, así como a las complementarias y extraescolares, de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezca el Claustro de Profesores y la normativa vigente.**

Horario general del Centro

1. El horario general de apertura del Centro para las actividades lectivas en Educación Secundaria Obligatoria será de 8 y media a 15 horas de la tarde (lunes, martes y viernes), y de 8 y media a 2 de la tarde (miércoles y jueves).
2. El horario lectivo en E. Infantil y Primaria será de lunes a viernes de 9 a 14 de la tarde.
3. El recreo será de 11 y media a 12 de la mañana en el Centro.
4. El horario de atención a los padres y madres por los profesores tutores será para el lunes de 2 a 3 de la tarde para todos los cursos de E. Infantil, Primaria y 1º de E.S.O. (Para 2º de E.S.O. será el mismo lunes de 13 a 14).
5. En el caso que algún padre o madre no pudiera asistir en esa hora, se le atendería previo acuerdo con su tutor/a el lunes en la franja horaria de 16 a 18 de la tarde.
6. Horario de actividades extraescolares y complementarias de carácter regular organizadas por el Centro, Ayuntamiento o A.M.P.A.: Lunes a Viernes de 16 a 18.
7. Durante el tercer trimestre el horario será de 17 a 19.
8. Las actividades del Programa de Acompañamiento Escolar se realizarán martes y jueves de 17 a 19.
9. Las Escuelas Deportivas de Fútbol organizadas por la AMPA se desarrollarán los sábados y domingos de 10 a 13 horas.
10. Se brinda a los padres y madres de la AMPA el uso de los ordenadores del Aula de Informática (con conexión a Internet) de lunes a viernes en horarios de 7 a 8 de la tarde.
11. Los criterios y condiciones para el uso de las instalaciones y recursos del Colegio serán los que figuran en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro.

Horario del alumnado

1. Cada tutor y tutora informará detalladamente del horario de su grupo a los padres y madres de su tutoría.
2. El Jefe de Estudios o Director informarán del horario de los distintos grupos a aquellos padres o madres del Centro que lo requieran.
3. Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios han tenido en cuenta las propuestas de mejora de la Memoria del curso pasado, las competencias legales, las nuevas normas educativas y lo recogido en el R.O.F. Han sido los siguientes:

En E. Primaria:

- a) Cumplir la distribución horaria acordada por el Claustro respetando las normas vigentes.
- b) Distribuir el horario del profesorado especialista teniendo en cuenta la existencia de dos edificios separados.
- c) Compartir el uso de las pistas por un máximo de dos grupos.
- d) Conseguir la mayor estabilidad posible del profesorado en Primer Ciclo.
- e) Hacer posible un cuadro de sustituciones en E. Infantil y Primaria de todo el horario lectivo semanal con las horas en que el tutor o tutora sale de su grupo (porque entra un especialista).
- f) Posibilitar un horario de refuerzo educativo para Infantil, primer y segundo ciclos de Primaria que evitando un número excesivo de profesorado, atienda suficientemente las propuestas de mejora establecidas a final de curso.

En E.S.O.

- a) Que el profesorado imparta el número de horas de cada materia que corresponda según la normativa, teniendo en cuenta las opciones realizadas sobre grupos y áreas.
- b) Que el propio profesorado distribuya las materias en las horas más adecuadas de su horario de trabajo en ese curso.
- c) Que se respete el uso de las instalaciones comunes (pistas deportivas, aula de Informática)
- d) Que permita a todo el profesorado coincidir en una hora común para celebrar Claustros.
- e) Que permita la reunión semanal del Equipo de Ciclo.
- f) Que haga posible la asistencia del Coordinador de E.S.O. a las reuniones del E.T.C.P.
- g) Que se organicen las horas de sustituciones de forma que pueda atenderse la ausencia de un profesor o profesora del Centro.
- h) Que el horario de presencia en el Centro de cada docente no supere las 30 horas semanales.

Horario del personal docente

1. El horario del profesorado de Infantil y Primaria será de lunes a viernes de 9 a 15.
2. El horario del profesorado de E.S.O. comprenderá 30 horas de presencia en el Centro en la franja horaria de 8 y media a 15 h.
3. Los horarios de permanencia en el Centro del profesorado se encuentran disponibles en la Dirección del Centro y Jefatura de Estudios.
4. Los miembros de la Comunidad que lo requieran serán informados de los mismos por el Jefe de Estudios o Director.

Horario de atención al público por el Equipo Directivo

1. Dirección: Lunes, Miércoles y Viernes de 13 a 14 horas
2. Jefatura de Estudios: Lunes de 14 a 15, Jueves de 13 a 14
3. Seguimiento Jefatura de Estudios-E.O.E.: Miércoles de 12 a 13
4. Secretaría: Lunes de 10:30 a 11:30. Martes, Jueves y Viernes de 12 a 13

Horario del conserje

1. La jornada laboral del conserje será de 8:15 a 15:15 de lunes a viernes.

Horario del profesorado, especialidades, apoyos y sustituciones

- a. Están disponibles en Dirección y Jefatura de Estudios.

c) Programación de las actividades docentes del Centro.

Incluiremos en primer lugar el modelo de programación adoptado en nuestro Centro.

A continuación expondremos el plan de trabajo para el curso de cada Equipo de Ciclo.

Detallamos a continuación cómo vamos a atender a la diversidad de nuestro alumnado en cada Ciclo.

Incluimos aquí el tratamiento de la Cultura de la Paz y Educación en Valores así como la programación del Plan de Igualdad para este curso.

Descripción del modelo de programación de nuestro Centro.

- a) Debe servirnos de ayuda para llevar al aula el Proyecto Curricular del Centro, para planificar la atención a la diversidad y para organizar la recogida de información sobre cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b) Debe reflejar con realismo lo que pretendemos conseguir (atendiendo a todos y cada uno de nuestros alumnos/as), cómo lo vamos a realizar, cómo lo vamos a observar y qué debemos modificar a la vista de la marcha del proceso.
- c) En las distintas etapas de la programación no vamos a repetirnos: se trata de concretar hasta llevar al aula nuestro Proyecto Curricular.
- d) Pedagogía Terapéutica realizará programas de desarrollo individual, en lugar de este modelo de programación.
- e) La programación de Música y Plástica (en Primaria), enseñanzas complementarias a la Religión y refuerzo pedagógico fuera de la tutoría, seguirá la forma de la "programación anual" (En refuerzo pedagógico no será necesario el apartado f) Atención a la diversidad)
- f) Tanto la programación anual como la de cada tema se entregará en Jefatura de Estudios (sobre papel o en archivo informático). La programación diaria podrá realizarse en el formato que se considere adecuado (anotaciones en cuaderno, en archivo informático, sobre papel recuadrado...) Debe tenerla el profesor/a en la clase; se facilitará en los casos de ausencias previstas.

1.- Programación anual.

- a) Objetivos centrales para conseguir a lo largo del curso.
- b) Metodología.
- c) Materiales necesarios para llevarlos a cabo.
- d) Actividades extraescolares y complementarias.
- e) Criterios generales de evaluación y técnicas que se van a utilizar para llevar a cabo la evaluación.
- f) Atención a la diversidad.
- g) Secuenciación y temporalización de los contenidos.

2.- Programación de cada tema o unidad.

- a) Conceptos, procedimientos y actitudes.
- b) Actividades de ampliación y refuerzo. Puede indicarse la descripción general del tipo de actividades y luego detallarlas en la programación diaria.
- c) Criterios de evaluación.
- d) Previsión de materiales y recursos específicos que serán necesarios para esa unidad.

3.- Programación diaria.

- a) Detalle de las actividades (teniendo en cuenta la variedad del tipo de actividad, la previsión de tiempos, la diversidad de agrupamientos y la atención a la diversidad)
- b) Detalle de la observación y el seguimiento (tanto de los resultados como del propio proceso)

Referencia a la actuación con alumnado inmigrante:

- a) Durante este curso no contamos con alumnado inmigrante por lo que no se incluye programación de actuaciones para este curso.

Referencia a la programación relacionada con el Grupo poético del 27:

- a) Desarrollaremos actividades en cada Ciclo encaminadas al acercamiento hacia la figura y la obra de los poetas que formaron la generación del 27. Dichas actividades constituirán el eje central de la revista escolar "La Jara" nº 21 que publicaremos en forma impresa y difundiremos también en la web del Centro.
- b) Durante el primer trimestre se desarrollarán las actividades previstas en cada Ciclo. Se seleccionarán producciones de los niños y niñas para la publicación escolar.

Infantil:

1. Audición de poesías seleccionadas de autores de la generación del 27 (Por ejemplo: Nana de la tortuga. Nana de la cigüeña de Rafael Alberti)
2. Memorización de una poesía (Infantil 5 años).
3. Ilustración de poesías seleccionadas de autores de la generación del 27.

Primer ciclo:

1. Audición de poesías seleccionadas de autores de la generación del 27 (Por ejemplo: A volar de R. Alberti. El lagarto está llorando de F. G. Lorca...)
2. Memorización de poesías.
3. Ilustración de poesías seleccionadas de autores de la generación del 27.
4. Lectura de libros adaptados a la edad de poesías de Federico García Lorca y Rafael Alberti (poesías e ilustraciones).
5. Juegos de composición sobre poesías de Marinero en tierra (continuar versos, completar rimas, componer una poesía con varias palabras...)

Segundo ciclo:

1. Audición de poesías seleccionadas de autores de la generación del 27.
2. Memorización de poesías.
3. Ilustración de poesías seleccionadas de autores de la generación del 27.
4. Lectura de libros adaptados a la edad de Rafael Alberti (poesías e ilustraciones).
5. Audición de poesías recitadas por los propios autores y versiones musicales de las mismas.
6. Juegos de creación tomando como referencia poesías de Alberti (continuar versos, completar rimas, componer una poesía con varias palabras...)

7. Búsqueda guiada de información sobre Rafael Alberti y otros poetas de la generación del 27 en libros, enciclopedias y tecnologías de la información y comunicación.
8. Realización de actividades didácticas adecuadas a su edad preparadas con las TIC (Jclic, webquest...) relacionadas con los poetas de la generación del 27
9. Composición de textos relacionados con la vida y obra de Rafael Alberti

Tercer ciclo:

1. Ilustración de poesías seleccionadas de autores de la generación del 27.
2. Lectura de poesías adaptadas a la edad de Federico García Lorca (poesías e ilustraciones).
3. Audición de poesías recitadas por los propios autores y versiones musicales de las mismas.
4. Búsqueda de información sobre Federico García Lorca y otros poetas de la generación del 27 en libros, enciclopedias y tecnologías de la información y comunicación.
5. Realización de actividades didácticas adecuadas a su edad preparadas con las TIC (Jclic, webquest...) relacionadas con la generación del 27.
6. Composición de textos relacionados con la vida y obra de Federico García Lorca

ESO:

1. Lectura de obras de los poetas de la generación del 27.
2. Audición de poesías recitadas por los propios autores y versiones musicales de las mismas.
3. Búsqueda de información sobre la generación del 27 y algunos poetas de dicha generación en libros, enciclopedias y tecnologías de la información y comunicación.
4. Realización de actividades didácticas preparadas con las TIC (Jclic, webquest...) relacionadas con la generación del 27.
5. Comentarios de textos sobre poesías de autores de la generación del 27.
6. Composición de textos en equipo sobre la generación del 27.
7. Composición por equipos de murales (pintura tamaño cartulina) sobre los distintos poetas de la generación del 27.
8. Organización de una exposición, con implicación del alumnado de ESO, sobre la generación del 27 con los textos e ilustraciones originales creados por el alumnado, así como con los libros de los poetas del 27 con que contamos en las Bibliotecas de Centro y de aulas.

c) Algunos recursos TIC:

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/intelhorce/bibliote/generacion27.htm>
(Selección ordenada de recursos realizada por el C.E.I.P. Intelhorce de Málaga)

<http://antologiapoeticamultimedia.blogspot.com/>
(Selección de poesías. Incluye versiones musicales)

<http://amediavoz.com/poetas.htm>
(Selección de poesías recitadas por sus autores)

<http://www.palabavirtual.com/index.php?ir=voz.php>
(Otra selección de poesías recitadas. Incluye a Federico García Lorca)

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos_informaticos/andared01/poesia/home.html (Actividades poéticas preparadas para Infantil y Primaria)

<http://luis.salas.net/index02.htm> (Amplia selección de poesías en castellano)

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos_informaticos/concurso1998/accsit2/index.html (Conozcamos a García Lorca. Para Tercer Ciclo de Primaria y ESO)

<http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/documentos/introduc/lectura.html>
(Textos de los distintos poetas de la generación. Adecuados para comentario de textos en ESO)

Plan de trabajo de los Equipos de Ciclo durante el curso.

1. Elaborar los aspectos docentes del Plan Anual de Centro correspondientes al ciclo. Seguimiento, evaluación y propuestas de mejora de los aspectos docentes en los que el Ciclo esté implicado.
2. Coordinar en todo momento la acción educativa y mantener actualizada la metodología didáctica dentro del Ciclo.
3. Analizar los resultados escolares y los de cualquier evaluación interna o externa que se haga sobre el alumnado o procesos educativos del Ciclo acordando propuestas de mejora, llevándolas a cabo y realizando el seguimiento de éstas.
4. Promover, organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares que corresponden a su Ciclo.
5. Formular propuestas al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, relacionadas con el Proyecto educativo del Centro (Finalidades Educativas, Plan de convivencia, Proyecto curricular, R.O.F.)
6. Seguimiento, evaluación y propuestas de mejora de las actividades que corresponden realizar al Ciclo (exclusivas suyas o comunes del Centro)

E. Infantil (Formado por las tutoras de E Infantil. Coordina: Puri Pérez)

7. Continuar con el inventario del material del Ciclo.
8. Organizar una convivencia en el Ciclo

Primer Ciclo (Formado por las tutoras de 1º y 2º de Primaria, la profesora de Religión Católica y la profesora de apoyo Sole. Coordina: Cristina Pielfort).

8. Elaborar la programación de aula en el Primer Ciclo de Primaria.

Segundo Ciclo (Formado por los tutores y tutoras de 3º y 4º de Primaria y el profesor de E.F. y J.E. Alberto Moreno. Coordina: Pedro J. Perea).

9. Organizar y participar en tareas colectivas del Centro.
10. Organizar las actividades del Ciclo.
11. Programar actividades extraescolares y complementarias, así como elaboración de recursos relacionados con ellas.
12. Adaptación de la programación teniendo en cuenta la evaluación inicial, así como los objetivos marcados en el Proyecto de Centro relacionados con Proyecto TIC, mejora de la situación de convivencia, igualdad y rendimiento académico.

Tercer Ciclo (Formado por los tutores y tutoras de 5º y 6º de Primaria y la especialista de Inglés de Primaria. Coordina: Marisa Cabillas).

13. Desarrollar las tareas comprometidas en los objetivos generales y tareas comunes de los Ciclos.

E.S.O. (Formado por el profesorado: Enrique Martínez Neva, Rosendo Calatayud Lara, Pedro Romero Pérez, Piedad, Salomé, Antonio y María. Coordina: María)

14. Seguimiento de la convivencia en el Centro haciendo hincapié en el tratamiento del alumnado más conflictivo, revisando los acuerdos firmados por las familias para ratificar que se están cumpliendo o, en caso contrario, modificarlos o tomar otras medidas.

Atención a la diversidad

Dentro de las distintas actuaciones que es posible realizar en el Centro para atender a la diversidad de nuestro alumnado encontramos:

- a) Adecuación de la programación de aula a las peculiaridades del grupo.
- b) Refuerzo a tiempo parcial con un maestro o maestra en algunas aulas numerosas cuyo alumnado aún carece de autonomía (Infantil de 3 años, 1º y 2º)
- c) Inclusión de actividades de refuerzo y ampliación en cada tema.
- d) Diversificar actividades por grupos dentro del aula.
- e) Actividades de apoyo fuera del aula (en Infantil de 5 años, primer y segundo ciclo de Primaria).
- f) Diversificación de actividades individuales.
- g) Adaptaciones Curriculares no Significativas.
- h) Participación en el Programa de Acompañamiento Escolar en horario extraescolar (en tercer ciclo de Primaria y E.S.O.)
- i) Asistencia a tiempo parcial al aula de P.T.
- j) Atención en sesiones semanales por Logopeda.
- k) Adaptaciones Curriculares Significativas.

A. ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO PEDAGÓGICO

En Educación Infantil de 3 años:

El Refuerzo consiste en colaborar dentro del aula con la maestra tutora para permitir atender al grupo de 25 niños y niñas para poder incidir en la formación de hábitos.

Distribución horaria:

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9	Sole 1ª sust.	Sole 1ª sust.	Sole 1ª sust.	Sole 1ª sust.	Sole 1ª sust.
9:30					
10:30	Sole 1ª sust.	Sole 1ª sust.	Sole 1ª sust.	Sole 1ª sust.	Sole 1ª sust.
11:30					
12					
13	Piedad 2ª sust.		Piedad 2ª sust.		Juan Carlos 2ª sust.

En Educación Infantil de 5 años:

El Refuerzo consiste en atender, fuera del aula, en pequeño grupo, las dificultades de aprendizaje detectadas relacionadas con el lenguaje oral, la comprensión y las deficiencias en la atención. No se trata de reforzar contenidos curriculares no alcanzados por falta de tiempo o por la complejidad de los mismos. Se utilizará el material más adecuado para atender dichas deficiencias siguiendo las orientaciones del E.O.E., profesor del aula de P.T. y Equipo de Infantil. Distribución horaria:

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9					
9:30	Piedad 2ª sust.	Piedad 2ª sust.	Sole 1ª sust.	Sole 1ª sust.	Sole 1ª sust.
10:30					
11:30					
12			Blanca		

El Refuerzo en Primer Ciclo de Primaria:

El Refuerzo consiste en atender, fuera del aula, en pequeño grupo, las dificultades de aprendizaje detectadas relacionadas con el lenguaje oral, la lectura, comprensión lectora, resolución de problemas, atención y demás competencias básicas de Lenguaje y Matemáticas. Se utilizará el material más adecuado para atender dichas dificultades partiendo de los propios del Ciclo y otros que puedan sugerirnos el E.O.E. y profesor del aula de P.T. Distribución horaria:

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9					
9:30	Cristina 2º Sole 1ª sust.	Cristina 2º Sole 1ª sust.	Conchi 1º	Piedad 2ª sust.	Cristina 2º
10:30	Conchi 1º	Conchi 1º	Piedad 2ª sust.	J. Carlos 2ª sust.	Cristina 2º
11:30					
12	Sole 1ª sust.	Sole 1ª sust.	Sole 1ª sust.	Sole 1ª sust.	Marisa 2ª sust.
13	Conchi 1ª sust.	Sole 1ª sust.	Sole 1ª sust.	Sole 1ª sust.	Conchi 1ª sust.

El Refuerzo en Segundo Ciclo de Primaria:

El Refuerzo consiste en atender, fuera del aula, en pequeño grupo, las dificultades de aprendizaje detectadas relacionadas con el lenguaje oral, la lectura, comprensión lectora, resolución de problemas, atención y demás competencias básicas de Lenguaje y Matemáticas. Se utilizará el material más adecuado para atender dichas dificultades partiendo de los propios del Ciclo y otros que puedan sugerirnos el E.O.E. y profesor del aula de P.T.

Distribución horaria:

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9	Lola 2ª sust.	Lola 2ª sust.	Lola 2ª sust.	Lola 2ª sust.	Lola 2ª sust.
9:30	Manuel Salas		Blanca 2ª sust.		Blanca 2ª sust.
10:30	Manuel S. 2ª sust.	J. Carlos 2ª sust.	J. Carlos	Manuel Salas	Blanca 2ª sust.
11:30					
12	Blanca 2ª sust.		J. Carlos 2ª sust.		

B. Programa de Acompañamiento Escolar:

1. En los grupos de Tercer ciclo de Primaria y E.S.O. organizamos actividades de Acompañamiento Escolar en número de 5 a 8 niños o niñas autorizados por el Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Provincial de Cádiz.
2. Los responsables de cada grupo son:
 - a. 5ºA: La propia tutora (Blanca Alonso)
 - b. 5º B: José Alberto Moreno
 - c. 6º A: Cristina Pielfort
 - d. 6º B: El propio tutor (Juan Carlos García)
 - e. 1º A de E.S.O.: Yolanda Orellana (mentora)
 - f. 1º B de E.S.O.: La propia tutora (Salomé López)
 - g. 2º A de E.S.O.: Pedro Romero
 - h. 2º B de E.S.O.: Francisco Oliveros (mentor)
3. El coordinador es el Director
4. Una vez realizada la evaluación inicial, cada responsable ha definido las competencias básicas que habría que trabajar con cada alumno o alumna, así como una descripción de las actividades y recursos necesarios.

Contenidos y competencias

1. Competencias y aprendizajes instrumentales básicos: comprensión lectora, expresión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas.
2. Estrategias y hábitos de estudio: planificación y organización del trabajo escolar, técnicas de trabajo intelectual, mejora de la lectura, motivación, constancia y esfuerzo personal.
3. Educación en valores-integración social: habilidades sociales, normas de convivencia, solidaridad, respeto y tolerancia.
4. Hábito lector: debido a su fuerte carácter instrumental para el progreso escolar y para el desarrollo personal, la animación a la lectura debe impregnar, de forma transversal, la totalidad del programa. Para ello debería dedicarse un tiempo diario a la lectura de libros y textos adecuados a la edad e intereses del alumnado.

De forma complementaria a los bloques anteriores, se contemplan estos:

5. Competencias digitales: uso eficaz y crítico de las tecnologías de la información y comunicación.
6. Autoconocimiento y orientación vocacional: especialmente en la ESO, deberían introducirse algunas actividades de autoconocimiento vinculadas a la orientación vocacional. En este sentido, la creación de expectativas profesionales puede ejercer un efecto motivador, haciendo consciente al alumnado de la importancia de la formación sobre su futuro laboral y personal.

Metodología y actividades tipo

4. La metodología y el tipo de actividades planteadas tienen una importancia fundamental para este programa. Hay que tener en cuenta que las estrategias centradas en el trabajo individual y la transmisión de conocimientos conceptuales, pueden haber fracasado con el alumnado participante en el programa. Por tanto, sin descartar estrategias y actividades centradas en el trabajo y el estudio

individual, es preciso utilizar metodologías alternativas que tengan un **carácter más activo y manipulativo**, que fomenten el **trabajo cooperativo y la participación** de todos, y que **propicien momentos lúdicos y de encuentro interpersonal**.

5. Tendrá una relevancia decisiva la **conexión de los contenidos y actividades con los conocimientos previos y los intereses del alumnado**.
6. Por esa razón, es preciso **conectar con las vivencias, intereses y experiencias cotidianas** de estos alumnos y alumnas, en ocasiones alejadas de los referentes socioculturales transmitidos en los materiales curriculares ordinarios.
7. Es preciso fomentar la **creación de expectativas positivas**. Hay que transmitirles confianza en sus posibilidades de superar las dificultades, resaltando sus aspectos positivos y la capacidad de mejora que cualquier ser humano tiene.
8. En definitiva, sin renunciar a estrategias y actividades habituales en las clases de la mañana, hay que dar cabida a alternativas metodológicas que, a través de la participación, el trabajo en grupo o el mayor abordaje de procedimientos y actitudes, potencien la motivación para asistir al programa, al transmitir la idea de que no se trata de una mera continuidad de lo ofrecido en el horario lectivo.
9. Algunas de las **estrategias y actividades tipo** que pueden utilizarse, para alcanzar las finalidades apuntadas:
 - a) **Trabajo por pequeños proyectos**
 - b) **Estudio dirigido**
 - c) **Actividades de animación a la lectura y a la escritura**
 - d) **Modelado de formas de trabajar y de valores y actitudes positivas**
 - e) **Actividades extracurriculares**

Evaluación continua y coordinación

1. Es indispensable la evaluación continua de la evolución del alumnado y de la buena marcha del programa de acompañamiento. Esta tarea compete al coordinador del programa, al Equipo Directivo, al profesorado y mentores participantes y al profesorado del equipo educativo.
2. Hay que tener en cuenta:
 - a) El programa de acompañamiento no debe desvincularse del marco educativo ordinario.
 - b) El trabajo realizado en el acompañamiento, debe valorarse por parte del profesorado ordinario del equipo educativo. Debe tenerse en cuenta la evolución de cada alumno o alumna en el programa en las evaluaciones. Para ello, el profesorado y mentores del programa entregarán un breve informe individualizado al coordinador al final de cada trimestre. Este informe se trasladará a los tutores y tutoras correspondientes.
 - c) Para una coordinación continua entre mañana y tarde, y entre profesorado y familias, lo más operativo será usar la Agenda Semanal. La revisión continua de la agenda debe asumirse como un compromiso que ayuda a planificar el trabajo diario en el programa. También permite intercambio de información

relevante sobre recuperación de pendientes, salidas o excursiones, comportamiento, asistencia... El profesorado se asegurará de que el alumnado recoja por escrito, al final de clase, las actividades, tareas y ejercicios para casa o para realizar por la tarde en el programa. El profesorado y mentores del programa, deberán revisar dicha agenda al inicio de cada sesión. Los padres y madres también deberían firmar a diario la agenda, certificando así que la han revisado.

- d) Deberá llevarse un control diario sobre la asistencia y actitud del alumnado en el programa, acordando pautas comunes de actuación cuando dichos aspectos no sean positivos (contacto telefónico con las familias, entrevistas, entrega de justificación escrita...) Semanalmente, se entregarán los partes de asistencia al coordinador.
- e) El coordinador debe liderar todo el proceso de coordinación y seguimiento, potenciando la comunicación e intercambio de información entre los profesionales que intervienen en horario lectivo y los que desarrollan el programa, colaborando con el Equipo Directivo para resolver las incidencias que puedan producirse.

Colaboración con las familias

- a) Compromisos mínimos:
 - 1. Asistencia a una reunión previa donde se informe sobre las características del programa y se establezcan compromisos mutuos.
 - 2. Dar su conformidad por escrito para la incorporación del alumnado al programa
 - 3. Acordar reuniones periódicas de seguimiento
 - 4. Apoyar y facilitar la asistencia
 - 5. Justificar las falta de asistencia
 - 6. Comprometerse a asistir a las reuniones y citas individuales a las que sean convocados desde el Centro
- b) Se tratará de conseguir una mayor implicación de las familias en el seguimiento de la evolución escolar de sus hijos e hijas, así como una relación más continua y de mayor calidad con el Centro educativo.

Evaluación final

- a) La valoración del programa debe enmarcarse dentro de la valoración global de las medidas de atención a la diversidad del Centro, irá orientada a introducir los cambios necesarios para la mejora del mismo en próximos cursos.
- b) Se usarán instrumentos cualitativos como cuestionarios para el profesorado, las familias y el alumnado, donde se reflexione sobre el grado de satisfacción con el programa de todos los agentes implicados. (Cuestionarios disponibles en Séneca).
- c) Se establecerán también unos indicadores cuantitativos que permitan objetivar las mejoras concretas que se hayan alcanzado con el programa. Deben incluirse:
 - 1. Porcentaje de promoción
 - 2. Número de áreas o materias superadas, en relación con el curso anterior y con los dos primeros trimestres del mismo curso.

3. Nivel de asistencia a clase y al programa, en relación con el curso anterior y con los dos primeros trimestres del mismo curso.
 4. Actitud, comportamiento, integración social y relaciones con los compañeros, en relación con el curso anterior y con los dos primeros trimestres del mismo curso.
 5. Nivel de participación de la familia.
 6. Recuperación de áreas o materias no superadas.
 7. Otros
- d) El profesorado y los mentores participantes realizarán una evaluación global sobre el funcionamiento de sus respectivos grupos. Se usará un modelo de Informe que deberá entregarse al coordinador una vez finalizado el programa. Las conclusiones derivadas de todo el proceso anterior deben ser analizadas y debatidas por los Órganos de Gobierno y de Coordinación Docente del Centro e incluirse en la Memoria Final de Curso. (Servirán para introducir las correspondientes propuestas de mejora en el curso siguiente).

C. ORGANIZACIÓN DEL AULA DE P.T.

- 1.- Criterios para que se atienda un alumno o alumna en el aula de P.T.
 - a) Con valoración psicopedagógica que aconseje la utilización del aula de P.T.
 - b) Evitar un número excesivo de alumnado en el Aula que dificulte la consecución de los objetivos:
 1. Prioridad a alumnado con ACIS
 2. Prioridad a alumnado de Primaria e Infantil (empezando por quienes posean las deficiencias de mayor importancia)
- 2.- Modificaciones a lo largo del curso con el alumnado que asiste al aula de P.T.
 - a) Toman la decisión el profesor del aula de P.T. de acuerdo con el tutor o tutora del alumnado al que se refiere.
 - b) En caso de desacuerdo se planteará la situación en el E.T.C.P. con la presencia del orientador del E.O.E.
- 3.- Se ve como una prioridad para este curso mejorar la coordinación del profesor del Aula con los tutores, tutoras y familias del alumnado de P.T. Para ello hay que establecer fechas concretas durante el trimestre para ese contacto.

4.- Alumnado con necesidades educativas especiales

Alumnado	Curso	N.E.E.	Atención prevista
CAV	5ºB	DIA	A.L. PAE
CCO	1º ESO A	DES	P.T.
DJS	1º	DIS	P.T. A.L.
DPG	6ºA	DIA	P.T. ACIS
EPM	2º ESO A	DIS	P.T. ACIS
FDMC	2º	DIA	P.T. A.L.
ICH	2º ESO B	DIS	P.T. ACIS
JJR	4ºA	DIA	P.T.
JMPD	4ºB	DIA	P.T. A.L.
MCCA	5ºA	DES	P.T. ACI PAE
MAMJ	2º ESO B	DIA	ACIS
MMFC	3ºA	DIA	P.T.
JGR	1º ESO B	DIS	P.T. ACIS
MPM	2º	DIS	P.T.
CGR	2º ESO B	DIS	P.T. ACIS
JAVL	1º	DIS	P.T.

Aclaración de siglas:

DIA: Dificultades de aprendizaje

DIS: Discapacitación

DES: Circunstancias desfavorables

P.T.: Asistencia al aula de pedagogía Terapéutica

A.L.: Audición y Lenguaje

ACI: Adaptación curricular (no significativa)

ACIS: Adaptación curricular significativa

PAE: Programa de Acompañamiento Escolar

5.- Alumnado que se prevé atender en Audición y Lenguaje:

6.- PROGRAMAS DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA ESTE CURSO: (Ver Anexo final)

Tratamiento de la Cultura de la Paz y de la No Violencia y Educación en Valores.

1. Además de lo señalado en el objetivo general de Mejora de la Convivencia como parte del Plan de Mejora del Centro, recordamos que, además, mantendremos otras líneas de trabajo durante este curso para desarrollar la Cultura de la Paz y de la No Violencia y Educación en Valores.
 - a) A través del **tratamiento educativo de los valores** en el currículum. Trataremos de educar, en todo momento, en valores democráticos (paz, libertad, igualdad, justicia y solidaridad), ecológicos (conservación del medio y la salud) y sociales (saber vivir juntos). Para ello daremos relevancia a los valores que incluimos en nuestro Proyecto Curricular. Este curso nos vamos a centrar especialmente en los valores de **rechazo de la violencia, diálogo, colaboración y respeto**.
 - b) Potenciando las **actividades extraescolares y complementarias como medio de integración y convivencia**. Durante este curso, tanto el Centro como los Ciclos, continuaremos ofreciendo una buena oferta de actividades de este tipo. Además del valor compensatorio que tienen en nuestro entorno, estas actividades son muy importantes como medio para compartir vivencias y transmitir valores y, además, en sí mismas, fomentan el fortalecimiento de la integración de los miembros de nuestra comunidad. Pretendemos ofrecer actividades alternativas durante los recreos al menos durante una quincena cada trimestre.
 - c) **Mejorando la imagen** que el alumnado y restantes miembros de nuestra Comunidad Educativa tienen del Centro en los aspectos físicos y educativos.
 1. Debemos todos colaborar en su cuidado, limpieza y conservación respetando sus edificios, materiales, mobiliario, plantas... y usando debidamente las papeleras y contenedores.
 2. Igualmente debemos colaborar en la limpieza y buena conservación de los servicios, usándolos correctamente y evitando juegos en ellos.
 3. Procuraremos, en todo momento, no derrochar agua ni energía no dejando grifos abiertos más tiempo del imprescindible, encargando las reparaciones de fontanería necesarias con la mayor rapidez y apagando luces y calefacción cuando no sean necesarias.
 4. No dejaremos materiales ni mobiliario en zonas comunes.
 5. Comunicaremos las averías o necesidades de reparación.
 6. Mantendremos el orden que había de los materiales en zonas comunes.
 7. Contribuiremos a mantener un aspecto acogedor y agradable en los espacios donde trabajamos.
 8. Acometeremos el mantenimiento de las instalaciones con la máxima puntualidad.
 9. Sustituiremos las banderolas por logotipos de cerámica de los proyectos en los que participa el centro.
 10. Actualizaremos la página web y continuaremos con la Revista Escolar "La Jara" durante este curso.
 - d) **Fomentando la integración y participación** de todos los sectores de la Comunidad Educativa.
 1. En las tutorías:

- a) Desarrollaremos la integración, cohesión y la participación del grupo.
 - b) Estableceremos contactos humanos con el alumnado: Hablar, entrevistas, conversación en grupos...
 - c) Estimularemos que se expresen con libertad en el grupo y éste los respete.
 - d) Organizaremos actividades conjuntamente que respondan a sus preferencias.
2. De las familias en las tutorías:
- a) Los tutores y tutoras tendrán reuniones o entrevistas trimestrales para información de resultados. Aparte de esas, mantendrán otras para tratar asuntos educativos.
 - b) Los tutores y tutoras realizarán entrevistas para asuntos puntuales de niños concretos. En el Centro fomentaremos el uso de la hora de tutoría por iniciativa de los propios padres y madres.
 - c) En el Centro solicitaremos colaboración entre diferentes opciones propuestas por los tutores y tutoras a los grupos de padres y madres de la clase.
 - d) En el Centro trataremos de implicar a los padres y madres en tareas concretas con su hijo o hija.
 - e) Llevaremos, en las clases en que esto sea posible, una cooperativa donde colaboren padres, madres, tutores y/o tutoras.
3. De las familias en el Centro:
- a) Trataremos de implicar a los padres y madres en tareas de colaboración y convivencia dentro del Centro (según sus inquietudes, habilidades, disponibilidad...)
 - b) Organizaremos actividades conjuntamente entre distintos sectores (padres y madres y profesorado; alumnado y profesorado... En asuntos como decoración, Carnaval, Semana Cultural, Fiestas, Revista Escolar)
4. En la organización del Centro:
- a) Presentando su candidatura, participando en los procesos electorales, recibiendo la información de su competencia que requieran (en tabloneros, impresos y verbalmente).
 - b) Desarrollando asambleas de clase y ejerciendo la representación del grupo en las Juntas de Alumnos y Alumnas Delegados.
- e) **Promoviendo la reflexión, análisis y debate ante situaciones de conflicto.**
- 1. Todos los sectores de esta Comunidad Educativa estamos comprometidos en la consecución de los objetivos del Centro expresados en las Finalidades Educativas, Proyecto Curricular y Plan Anual.
 - 2. Todos los sectores conocerán las Finalidades Educativas del Centro y normas del R.O.F. (los tutores y tutoras tratarán estos temas con sus grupos)
 - 3. Todos los sectores emplearemos el diálogo y la búsqueda del consenso como método para resolver los conflictos.

4. Todos utilizaremos los mecanismos previstos en el ROF para resolver las discrepancias.
5. Las tutorías acordarán normas de clase
6. En las tutorías resolveremos en grupo, de forma dialogada, conflictos frecuentes.
7. El Centro facilitará la organización de charlas de profesionales sobre temas de interés para los padres y madres.

f) **Plan de Igualdad:**

1. Objetivo general: Eliminar la discriminación por razones de género en el Centro y favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.
2. Actividades:
 - a) Los objetivos prioritarios y actuaciones a desarrollar por toda la comunidad educativa durante este curso están recogidos en el objetivo general 2 de este PAC.
 - b) Las funciones de la Coordinadora del Plan de Igualdad en nuestro Centro serán:
 1. Promover la continuidad del diagnóstico en el centro para conocer su realidad con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, identificando discriminaciones y estereotipos sexuales.
 2. Proponer al Claustro y al Consejo Escolar medidas educativas que corrijan las situaciones de desigualdad por razón de sexo que hayan sido identificadas.
 3. Presentar un informe al Claustro y Consejo Escolar para su estudio y, en su caso, inclusión en la Memoria Final sobre la evolución y grado de desarrollo global en el Centro donde aparezcan reflejadas las propuestas de mejora para el curso siguiente.

Procedimiento para realizar el seguimiento de esta programación de actividades docentes.

a) Criterios de evaluación:

1. Idoneidad de los objetivos y contenidos programados.
2. Idoneidad de la temporalización.
3. Adecuación de la metodología con las necesidades reales.
4. Grado de realización de las actividades previstas. (Incluyendo las complementarias y extraescolares).
5. Dotación y distribución de medios.
6. Ambiente de trabajo y participación.
7. Implicación de los padres.
8. Relación entre los alumnos.
9. Efectividad de la programación.

b) Estrategias y procedimientos:

1. Análisis por el Equipo de Ciclo de los resultados escolares.
2. Cuestionario a los alumnos.
3. Debate en clase.
4. Reuniones con padres.
5. Auto evaluación del profesorado y reflexión conjunta.

c) Temporalización:

1. De manera ordinaria, al final de cada trimestre. Con ocasión de la evaluación interna del Centro.
2. En cualquier momento que se crea necesario, de manera extraordinaria.

d) Programación de las actividades complementarias y extraescolares.

Comenzamos exponiendo las actividades complementarias conjuntas de todo el Centro.

A continuación detallamos otras actividades extraescolares y complementarias organizadas por los distintos Ciclos.

Finalmente exponemos las actividades extraescolares fuera del horario lectivo dirigidas al alumando del Centro (Plan de Apertura de Centros) y personas adultas de la zona.

DIA DE ANDALUCIA

DESARROLLO DESCRIPTIVO DE LA ACTIVIDAD:

1. Continuamos el acercamiento a una provincia andaluza a lo largo de los distintos cursos. En esta ocasión la dedicaremos a Cádiz.
2. Los Ciclos prepararán distintos apartados relacionados con la misma.
3. En todos los Ciclos se realizará un seguimiento de noticias adaptadas a su respectivo nivel relacionadas con la provincia de Cádiz.
4. El alumnado de Infantil trabajará sobre tradiciones y gastronomía con la colaboración de las familias.
5. El alumnado de Primer Ciclo dedicará su atención a algunas coplas populares y reconocimiento de personas y edificios notables.
6. En Segundo Ciclo se conocerá aspectos de su geografía y su entorno natural.
7. En Tercer Ciclo estudiarán su economía y un poco de su historia.
8. Los alumnos de E.S.O. prepararán, con información de diversos medios incluyendo las TIC, una ruta para conocer el patrimonio natural, cultural y artístico de la provincia de Cádiz así como una divulgación de algunos hombres y mujeres destacados nacidos en la provincia de Cádiz.
9. Se organizará una exposición conjunta en el Salón de Actos con la participación de todos los Ciclos (incluirá vídeos preparados y presentaciones multimedia creadas por el alumnado y profesorado del Centro).
10. Se realizará un breve acto conjunto de todo el Centro con el canto del himno y la presentación de un único trabajo seleccionado de entre los realizados en el Centro.
11. En la decoración y organización del acto incorporaremos la participación de familias y alumnado junto con el profesorado.

OBJETIVOS:

1. Potenciar la curiosidad sobre nuestra Comunidad.
2. Conocer los elementos más significativos de nuestra Comunidad.
3. Favorecer el trabajo en equipo y la conciencia de pertenencia a la comunidad escolar y a Andalucía.
4. Valorar positivamente las manifestaciones culturales y tradicionales andaluzas.
5. Valorar la diversidad y multiculturalidad.

TEMPORALIZACIÓN (fecha/horario):

1. El mes de Febrero. En horario lectivo. Además el alumnado y padres voluntarios en la preparación y decoración del escenario lo hará en horario extraescolar (de 5 a 6)

PARTICIPACION Todo el alumnado del Centro organizados dentro de cada Ciclo durante la fase de preparación y todo el alumnado del Centro junto en el desarrollo del acto.

RECURSOS QUE SE EMPLEARÁN:

1. Pinturas, rotuladores, ceras, cartulinas, plástico adhesivo, fotos, revistas, periódicos, mapas mudos de Andalucía, mapas y maquetas de Andalucía, encuadernación...
2. Recursos humanos externos al Centro: contaremos con la colaboración de miembros del parlamento Andaluz e instituciones de la provincia de Cádiz (Diputación Provincial, Museos, Gabinete Pedagógico de Bellas Artes...)

XI SEMANA CULTURAL DE LA JARA

DESARROLLO DESCRIPTIVO DE LA ACTIVIDAD:

1. Durante el segundo trimestre concentraremos en una semana todas aquellas actividades que enriquezcan a nuestro alumnado y adultos de la zona y les abran nuevas perspectivas para interesarse y disfrutar con las manifestaciones culturales.
2. Se trata de compensar las carencias con una oferta de actividades de calidad que -partiendo de los intereses y circunstancias reales- sean capaces de fortalecer el acercamiento hacia las manifestaciones culturales.
3. Nuestro criterio es acercar lo que tiene calidad de manera que genere una actitud positiva de aceptación e incluso de búsqueda hacia esas manifestaciones culturales sobre todo en nuestro alumnado pero también entre las personas adultas de nuestra zona.
4. Así pues, ofreceremos una feria del libro en nuestro Centro, una exposición de pinturas (a ser posible de una persona relacionada con la zona para aprovechar su cercanía para que nuestro alumnado pueda comprenderlo mejor). Esta exposición contará con un trabajo elaborado por el profesorado adaptado a nuestro alumnado para su preparación previa, su visita y su desarrollo posterior. Se ofrecerá un acto flamenco dirigido al alumnado mayor.
5. Prestaremos un interés especial a los talleres de manualidades, juegos deportivos, danza, cinefórum y teatro de diversas modalidades (profesionales, grupos juveniles de la localidad, grupos del propio centro...).
6. Organizaremos un concierto de música de otros países para fomentar la valoración de otras culturas y la riqueza de la diversidad. Se organizarán exposiciones temáticas (reciclado, instrumentos musicales caseros, reproducciones de épocas históricas...)
7. Trataremos de conseguir un encuentro con algún autor o autora de especial relevancia

OBJETIVOS:

1. Dinamizar culturalmente la zona de La Jara
2. Ofrecer manifestaciones culturales de calidad para disfrute por nuestro alumnado y vecindario.
3. Compensar las carencias culturales de la zona estimulando el placer de la audición musical, la obra de teatro, la exposición de pintura, la conferencia, el cine, el debate, el libro...
4. Animar la actividad y creatividad en el campo cultural de nuestro alumnado y vecindario (deportes, música, manualidades, teatro, creación de exposiciones...)

TEMPORALIZACIÓN (fecha/horario): 1ª semana del mes de Abril

PARTICIPACION Todo nuestro alumnado podrá aprovechar las actividades de la Semana Cultural. También el vecindario de La Jara (más de 2.000 personas)

RECURSOS QUE SE EMPLEARÁN:

1. Durante la semana cultural será preciso reestructurar los espacios para dar cabida a lugares para exposición permanente así como para adecuar el salón y los patios a las actividades concretas que allí se realicen.

2. Sí es muy necesaria la adecuación del salón para actividades de gran grupo (sean conferencias, conciertos o teatro): tarima de madera con instalación para iluminación, cortinas y bambalinas para entradas y salidas. Aún no contamos con esa infraestructura y sería muy útil.
3. Aunque una gran parte de las actividades son producidas por el propio personal del Centro, son necesarios recursos humanos distintos a los habituales: pintor o pintora, escritores o escritoras, grupos musicales, de teatro, conferenciantes, personas libreras...
4. Recursos materiales: Reprografía, carteles, arreglos, decoración, alquiler de autobuses, contrato de grupos de teatro, participación en gastos de desplazamiento de los grupos (deportivos, artísticos...)

LA REVISTA ESCOLAR "LA JARA"

DESARROLLO DESCRIPTIVO DE LA ACTIVIDAD:

1. El Plan contempla la elaboración y publicación de dos números (21 y 22) de la revista escolar "La JARA". El primero de ellos se distribuirá antes de las vacaciones de Navidad y el segundo antes de las vacaciones de final de curso (durante el segundo trimestre realizaremos la XI Semana Cultural de La Jara).
2. En cuanto a la organización, contaremos con la participación de los Ciclos y la Junta de delegados. Ofreceremos la posibilidad de participar a otras entidades relacionadas con La Jara (asociaciones de vecinos, clubes, padres y madres de la zona, vecinos y vecinas, representantes de instituciones que tengan alguna relación con nuestro entorno...)
3. El tema central para la revista de Diciembre será: "La generación del 27". El tema central del número 22 de Junio de 2008 será "Salvemos nuestro Planeta".
4. El Equipo Directivo recabará la participación de profesorado y alumnado voluntario para constituir un Consejo de Redacción que propondrá trabajos de investigación que puedan realizar distintas clases o equipos de distintas clases en el horario que convenga (extraescolar) podrá incluir desplazamientos a otra localidad..., divulgación sobre ocupación del ocio asequibles en la localidad (aficiones particulares, belenismo, radioaficionados de la zona internautas, clubes, asociaciones, programación del área de cultura de los Ayuntamientos de Sanlúcar y Chipiona). Daremos a conocer las actividades de la zona a través de sus asociaciones e instituciones (vecinales, deportivas, religiosas...). Además de seleccionar las colaboraciones que se presenten a título individual o de grupos. Las páginas centrales (a color) se seleccionarán atendiendo al aprovechamiento de esa característica.
5. Se incluirán actividades representativas de lo que hacen los niños y niñas de cada Ciclo en el Colegio (coordinadas por el E.T.C.P.)
6. Se ofrecerán creaciones de personas adultas de la zona así como la información básica generada en el Centro.
7. De manera que la revista siga sirviendo por una parte para acercar el Colegio a las familias, acercar las familias al Colegio, ofrecer información y un vehículo de expresión de interés a los adultos de la zona.

OBJETIVOS:

1. Desarrollar la creatividad de nuestro alumnado.
2. Utilizar activamente los medios de comunicación a nuestro alcance.
3. Interesarse por los temas que afectan a nuestra comunidad.
4. Sentirse integrado en la comunidad.
5. Acercarse activamente a la organización de los medios de comunicación (la prensa).

TEMPORALIZACIÓN (fecha/horario): Durante los trimestres primero y tercero:

1. Meses de Octubre y Noviembre; Abril y Mayo: Se expondrán ideas dentro del tema central de posibles artículos al profesorado.

2. Las distintas clases realizarán colaboraciones (octubre y noviembre; abril y mayo). Para ello utilizarán horario lectivo y no lectivo.
3. Durante ese mismo período se recabará información y aportaciones de los padres y madres y asociaciones e instituciones de la zona.
4. Meses de diciembre y junio: Reunión de la Comisión de Redacción para tomar decisiones sobre maquetación, artículos que se publicarán, cambio en las ilustraciones...
5. Trataremos de reproducir los ejemplares en imprenta.
6. La difusión del número 17 sería en diciembre de 2007
7. La difusión del número 18 sería en junio de 2008

PARTICIPACIÓN: Todo el alumnado, miembros de la comunidad educativa, vecinos y personas relacionadas con la Jara.

RECURSOS QUE SE EMPLEARÁN:

1. Materiales para la elaboración: dibujos, textos, fotografías, archivos informáticos.
2. Autobuses o automóviles particulares para los desplazamientos.
3. Cámaras fotográficas, escáner, ordenadores, grabadora y otros aparatos del Centro.
4. Fotocopiadoras: 350 ejemplares de cada número (distribuidos gratuitamente entre las familias de nuestro alumnado y una copia para la biblioteca de los Centros públicos de Sanlúcar de Barrameda).

FIESTA FINAL DE CURSO:

1. Fuera del horario lectivo, tendremos una fiesta que organizaremos conjuntamente con la Junta Directiva de la AMPA en la que ofreceremos actuaciones variadas de distintos grupos del alumnado (preparadas tanto en las actividades lectivas como en las extraescolares) y de las familias.
2. Tanto la preparación previa de la fiesta como su desarrollo servirá como medio para la colaboración y convivencia entre las personas miembros de esta comunidad.

EL INVERNADERO ESCOLAR

DESARROLLO DESCRIPTIVO DE LA ACTIVIDAD:

1. Se realizarán actividades de sensibilización, cuidado y mantenimiento del invernadero escolar del tipo: Carteles con los nombres de las plantas, riego, semillero en un pequeño invernadero, siembra, trasplante, poda, abonado...
2. Se realizará la difusión de información sobre algunas plantas del invernadero.
3. Se practicará el cultivo ecológico conociendo y divulgando las ventajas del mismo para las personas que se dedican a las labores agrícolas, para las personas que consumen los productos y para el medio ambiente.
4. Todas las tareas se realizarán por el propio alumnado (incluido el mantenimiento del pequeño invernadero) convenientemente asesorados por el profesorado, organismos y padres o madres colaboradores.

OBJETIVOS:

1. Sensibilizar a nuestro alumnado a través del conocimiento y cuidado de las plantas del entorno de la importancia del respeto y protección del medio.
2. Cuidar cooperativamente de entornos comunes.
3. Fomentar la preocupación por el respeto al medio ambiente en los cultivos agrícolas.
4. Fomentar la producción ecológica.
5. Relacionar la actividad del Centro con organismos del entorno (Centro de Formación Agraria de Chipiona, Asociación de Consumidores y Productores Ecológicos La Borraja...)
6. Incentivar la participación activa de los padres y madres en la educación de los niños y en la vida del Centro.

TEMPORALIZACIÓN (fecha/horario):

1. Todo el curso.
2. La mayor parte de las actividades se realizarán dentro del horario escolar. Habrá otras de carácter voluntario con los grupos que se desarrollarán de 5 a 6 de la tarde.

PARTICIPACION (Nº de alumnos participantes): 16

1. Las actividades directas con el invernadero serán desarrolladas por el grupo de 4ºA con su tutor (Pedro Javier Perea).
2. Las actividades de sensibilización serán para todo el alumnado del Centro.

RECURSOS QUE SE EMPLEARÁN:

1. Será necesario la reparación de los plásticos del invernadero y labrado de la tierra, para estas tareas pediremos colaboración al Ayuntamiento, entidades de la zona así como familiares del alumnado del Centro.
2. El Centro colaborará con la reparación del sistema de riego y con la gestión ante los organismos pertinentes de semillas, bulbos, esquejes y pequeñas plantas, semilleros, herramientas de huerto...

ANIMACION LECTORA

DESARROLLO DESCRIPTIVO DE LA ACTIVIDAD:

1. Se trata de animar a la lectura a nuestro alumnado. Queremos dar a conocer las novedades bibliográficas de la Biblioteca del Centro, fomentar su aprovechamiento y disfrute. Para ello se organizarán diversas actividades a lo largo del curso (concursos, exposiciones, muestras, juegos...) que motiven hacia la lectura y el mundo del libro.

OBJETIVOS:

1. Fomentar el gusto por la lectura.
2. Renovar nuestro fondo bibliográfico.
3. Potenciar el aprovechamiento de nuestro fondo bibliográfico.
4. Mejorar la comprensión lectora.

TEMPORALIZACIÓN (fecha/horario):

- b. Durante el primer trimestre:
 1. Catalogación de todo el fondo bibliográfico en ABIES.
 2. Colaboración en la exposición de la generación del 27.
- c. Durante el segundo trimestre:
 1. Recopilación y organización del material elaborado en el Centro durante los distintos cursos relacionados con la animación lectora.
 2. Organización de un concurso para todo el Centro relacionado con la lectura.
 3. Colaboración en la organización de una actividad relacionada con la animación lectora para la Semana Cultural.
- d. Durante el tercer trimestre:
 1. Preparación de actividades lúdicas relacionadas con la lectura para Primaria.
 2. Colaboración en la decoración del Centro con carteles relacionados con libros de nuestra Biblioteca.
 3. Colaboración en la Revista Escolar de junio con trabajos de niños y niñas relacionados con la lectura.

PARTICIPACION (Nº de alumnos participantes): Todo el Centro

RECURSOS QUE SE EMPLEARÁN:

Rocío Parrado (administrativa) colaborará en la catalogación de la biblioteca del Centro. Blanca Alonso y Marisa Cabillas se encargarán de coordinar y dinamizar el resto de las tareas expuestas.

OTROS PROGRAMAS, CONCURSOS Y PLANES EN LOS QUE PARTICIPAREMOS

- Aprende a sonreír (Infantil y Primer Ciclo)
- Mira (Infantil y Primer Ciclo)
- Lujita y los Calcetis (Tercer Ciclo)
- Concurso O.N.C.E.

PROGRAMA DE VISITAS ESCOLARES.

DESARROLLO DESCRIPTIVO DE LA ACTIVIDAD:

1. Junto con las carencias culturales otra peculiaridad de nuestra zona es su aislamiento. Debido al trabajo intensivo y familiar (cultivo de la flor cortada) y a la situación de La Jara (límitrofe entre Sanlúcar y Chipiona) y mal comunicada tanto por el estado de sus viales como por la práctica inexistencia de medios de transporte colectivos en la zona es un hecho que nuestro alumnado, por lo general, no ha salido de la Jara sino en contadas excepciones y por asuntos excepcionales (médicos, familiares...)
2. Además la situación de nuestro colegio amplía esas carencias pues dificulta y encarece cualquier visita que estaría al alcance de cualquier centro ubicado en un entorno urbano: instalaciones municipales, comercios, mercado, instalaciones deportivas, edificios de servicios, edificios históricos o artísticos, trabajo de orientación en el plano...
3. Por esa razón hemos creído básico -desde nuestras Finalidades Educativas- la apertura de nuestro alumnado al entorno privilegiando las visitas, el uso creativo de tecnologías de medios de comunicación... que compensen la trayectoria de aislamiento a la que se ven abocados.

OBJETIVOS:

1. Acercamiento de nuestro alumnado desde la zona rural donde viven a la zona urbana y sus diferentes servicios: ayuntamiento, polideportivo, mercado, comercios, museos, teatro, música, exposiciones, biblioteca...
2. Realizar itinerarios culturales enriquecedores sobre el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico de las poblaciones andaluzas de nuestro alrededor.
3. Conocer las poblaciones y hábitats dentro y fuera de la comarca y la provincia.

Detalle de actividades de Visitas escolares:

Infantil:

1. Asistencia a una función de teatro en la localidad.
Duración: Jornada escolar de 9 a 14 horas.
Alumnado: de Infantil.
Financiación: Familias.
Profesorado: Tutoras.
Fecha: Primer trimestre. Pendiente la confirmación de la fecha.
2. Convivencia en el campo (pendiente el lugar)
Duración: Jornada escolar de 9 a 14 horas.
Alumnado: de Infantil.
Financiación: Familias.
Profesorado: Tutoras.
Fecha: Tercer trimestre. .
3. Zoo de Jerez
Duración: Jornada escolar de 9 a 14 horas.
Alumnado: de Infantil.
Financiación: Familias.
Profesorado: Tutoras.

- Fecha: Segundo trimestre. Pendiente la confirmación de la fecha.
4. Visita a la playa
Duración: Jornada escolar de 9 a 14 horas.
Alumnado: de Infantil.
Financiación: Familias.
Profesorado: Tutoras.
Fecha: Tercer trimestre. Pendiente la confirmación de la fecha.
 5. Visita a la localidad (Biblioteca y belenes)
Duración: Jornada escolar de 9 a 14 horas.
Alumnado: de Infantil.
Financiación: Familias.
Profesorado: Tutoras.
Fecha: Diciembre. Pendiente la confirmación de la fecha.
 6. Actividad de animación lectora
Duración: Jornada escolar de 9 a 14 horas.
Alumnado: de Infantil.
Financiación: Sin coste para las familias (Editorial Edelvives)
Profesorado: Tutoras.
Fecha: Pendiente la confirmación de la fecha.
 7. Visita a la panadería
Duración: Jornada escolar de 9 a 14 horas.
Alumnado: de Infantil.
Financiación: Familias.
Profesorado: Tutoras.
Fecha: Segundo trimestre. Pendiente la confirmación de la fecha.
 8. Museo de la miel (Cuartillos)
Duración: Jornada escolar de 9 a 14 horas.
Alumnado: de Infantil (4 y 5 años).
Financiación: Familias.
Profesorado: Tutoras.
Fecha: Tercer trimestre. Pendiente la confirmación de la fecha.
 9. Laguna de Tarelo
Duración: Jornada escolar de 9 a 14 horas.
Alumnado: de Infantil (4 y 5 años).
Financiación: Familias.
Profesorado: Tutoras.
Fecha: Segundo trimestre. Pendiente la confirmación de la fecha.
 10. Visita a un hipermercado (Pendiente fijar cuál)
Duración: Jornada escolar de 9 a 14 horas.
Alumnado: de Infantil (4 y 5 años).
Financiación: Familias.
Profesorado: Tutoras.
Fecha: Tercer trimestre. Pendiente la confirmación de la fecha.

Primer Ciclo:

1. Visita a Tierra de Elfo
Duración: Jornada escolar de 9 a 14 horas.
Alumnado: 1º y 2º.
Financiación: Familias.
Profesorado: Tutoras.
Fecha: Primer trimestre. Pendiente la confirmación de la fecha.
2. Visita al Aeropuerto de Jerez.
Duración: Jornada escolar de 9 a 14 horas.
Alumnado: 1º y 2º.
Financiación: Familias.
Profesorado: Tutoras.
Fecha: Segundo trimestre. Pendiente la confirmación de la fecha.
3. Asistencia a obras de teatro organizadas por el Colegio El Picacho durante la Semana del Día del Libro
Duración: Jornada escolar de 9 a 14 horas.
Alumnado: 1º y 2º.
Financiación: Familias.
Profesorado: Tutoras.
Fecha: Abril. Pendiente la confirmación de la fecha.
4. Preparación de una actuación para la Fiesta de Fin de Curso.
5. Además estaremos abiertos a ofertas de actividades que organicen durante el curso el Ayuntamiento u otras instituciones.

Segundo Ciclo:

1. Asistencia a una función en el Teatro Villamarta (Los músicos de Bremen) y visita del Alcázar de Jerez y Cámara Oscura.

Duración: Jornada escolar: de 9 a 14 horas
Alumnado: Tercero y cuarto de primaria
Financiación: Familias
Profesorado: Tutores y tutoras
Fecha: 28 de noviembre. Pendiente la confirmación de la fecha por el teatro.
Objetivos:
 1. Apreciar la conjunción de una obra teatral y musical basada en un clásico.
 2. Participar adecuadamente en la actividad siguiendo las normas correctas de comportamiento de un espectáculo colectivo.
 3. Conocer la historia y características fundamentales de un monumento de su entorno.
 4. Conocer el fundamento y funcionamiento de la cámara oscura.

2. Recorrido por el casco monumental e histórico de Sanlúcar (Castillo, Palacio, iglesias, Covachas, auditorio), con desayuno en restaurante.

Duración: Jornada escolar: de 9 a 14 horas

Alumnado: Tercero y cuarto de primaria

Financiación: Familias

Profesorado: Tutores y tutoras

Fecha: Se realizará en el segundo trimestre. La fecha exacta queda por confirmar.

Objetivos:

1. Conocer algunas características de los monumentos de la localidad y su relación con su historia.
 2. Conocer las características de una dieta sana y hacer un buen desayuno.
3. Participación en algunas actividades que organicen la Delegación de Cultura de Sanlúcar y los grupos ecologistas. (Se realizará esta actividad si hay oferta adecuada por parte de dichas organizaciones)

Duración: Jornada escolar: de 9 a 14 horas

Alumnado: Tercero y cuarto de primaria

Financiación: Familias

Profesorado: Tutores y tutoras

Fecha: Pendiente de la oferta de la Delegación de Cultura y de los grupos ecologistas

Objetivos:

1. Apreciar y disfrutar de una obra teatral o musical.
 2. Participar adecuadamente en la actividad siguiendo las normas correctas de comportamiento de un espectáculo colectivo.
4. Visita a una Granja Escuela o Centro de Recursos Medioambientales.

Duración: De 9 a 18 horas

Alumnado: Tercero y cuarto de primaria

Financiación: Familias

Profesorado: Tutores y tutoras

Fecha: Mes de abril. Pendiente de la confirmación de la Granja Escuela solicitada.

Objetivos:

1. Conocer las características de animales y plantas en su medio natural.
2. Realizar las actividades correspondientes al cuidado de animales y plantas en su medio.
3. Relacionar el trabajo realizado con los beneficios que nos aportan a nuestra vida.
4. Valorar el trabajo de las personas que se dedican a estos oficios.

Tercer ciclo:

1. Participación en Canal Sur en la grabación de un programa infantil de La Banda. Día 3 de octubre. Participantes 52 alumnos y alumnas del ciclo. Acompañados de profesorado del Ciclo. Gratuita.

2. Cine para todo el ciclo.
Duración: Jornada escolar: de 9:30 a 14 horas
Alumnado: 5º y 6º
Financiación: Familias
Profesorado: Profesorado del Ciclo
Fecha: 21 de diciembre

3. ERA (talleres de arqueología).
Duración: Jornada escolar: de 9:30 a 18 horas
Alumnado: 5º
Financiación: Familias
Profesorado: Profesorado del Ciclo
Fecha: Mes de marzo.

4. Jerez: Teatro Villamarta y visita al Museo Arqueológico. Alumnado de 5º. Tercer trimestre.
Duración: Jornada escolar: de 9:30 a 14 horas
Alumnado: 5º
Financiación: Familias
Profesorado: Profesorado del Ciclo
Fecha: Tercer trimestre.

5. Excursión a Isla Mágica.
Duración: Jornada escolar: de 9:30 a 18 horas
Alumnado: 6º
Financiación: Familias
Profesorado: Profesorado del Ciclo
Fecha: Mes de junio.

6. Excursión a Gibraltar para el alumnado de 6º.
Duración: Jornada escolar: de 7:30 a 18 horas
Alumnado: 6º
Financiación: Familias
Profesorado: Maestra de Inglés y profesorado del Ciclo
Fecha: Durante la Semana Cultural.

E.S.O.:

1. Excursión Benaoján- El Bosque.

Duración: Jornada de 8:30 a 18 horas

Alumnado: 1º y 2º ESO

Financiación: Familias

Profesorado: Profesorado del Ciclo

Fecha: 2ª quincena de noviembre

2. Cine

Duración: Jornada escolar: de 9:30 a 14 horas

Alumnado: 1º y 2º ESO

Financiación: Familias

Profesorado: Profesorado del Ciclo

Fecha: 21 de diciembre

3. Visita al I.E.S. Juan Sebastián Elcano

Duración: Jornada escolar: de 9 a 14 horas

Alumnado: 2º ESO

Financiación: Familias

Profesorado: Profesorado del Ciclo

Fecha: Tercer trimestre.

4. Viaje Fin de curso (Aún pendiente: Eurodisney, Lisboa o Norte de España)

Duración: Tres días

Alumnado: 1º y 2º de E.S.O.

Financiación: Familias

Profesorado: Profesorado del Ciclo

Fecha: Tercer trimestre

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DESTINADAS AL ALUMNADO ACOGIDAS AL PLAN FAMILIA

1. Apertura del Centro: De lunes a viernes de 16 a 19 horas
2. Horario: De lunes a viernes de 16 a 18 horas
3. Grupos formados por un mínimo de 10 y un máximo de 20 niños y niñas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. TALLER DE INFORMÁTICA PARA NIÑOS

1. Según contrato del Centro con Yolanda Orellana
2. Dos grupos: De Infantil a 4º y de 5º a 2º de ESO

2. TALLER DE INGLÉS

1. Según contrato del Centro con Yolanda Orellana
2. Un grupo.

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

3. TALLER DE MANUALIDADES

1. Según contrato del Centro con Yolanda Orellana
2. Un grupo.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

4. TALLER DE PSICOMOTRICIDAD

1. Según contrato del Centro con Yolanda Orellana
2. Un grupo: Infantil y Primer Ciclo de Primaria

OTRAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DESTINADAS AL ALUMNADO:

1. En horario de 10 a 13 los sábados y domingos se desarrollará la Escuela de Fútbol del Club Sanlúcar
2. Responsables en el Centro de la actividad: Ildefonso Palacios de Vera y José Moreno Silva.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PARA LOS PADRES Y MADRES DEL CENTRO Y ADULTOS DE LA ZONA EN GENERAL:

1. Se fomentará la realización de actividades formativas destinadas a padres y madres en el Centro.
2. Se contempla el uso por los padres y madres de la AMPA de los ordenadores e Internet en el Centro en el Aula exterior de Informática, de lunes a viernes, en horas de 7 a 8 de la tarde
3. El Consejo Escolar continúa ofreciendo el uso de las instalaciones deportivas a los grupos de jóvenes de la zona para actividades de Fútbol Sala previa solicitud por escrito y cumpliendo las condiciones establecidas en el Centro.

e) Programación de las actividades de orientación y acción tutorial.

Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Objetivos y actividades

E. Infantil	Ciclo 1º	Ciclo 2º	Ciclo 3º	E.S.O.	Padres /madres	Alumnos/as	E.O.E.
-------------	----------	----------	----------	--------	----------------	------------	--------

1. Conocer a nuestros alumnos y alumnas en cuanto a sus intereses, actitudes, capacidades, etc. para poder ofrecerles la ayuda y orientación que necesiten.

Disponer del Informe de Evaluación Individualizado de cada alumno/a.
 Recogida de datos familiares y de la vida del niño a través de encuestas
 Conversaciones y entrevistas con padres y alumnos/as
 Aplicar cuestionarios y otros instrumentos de diagnóstico
 Aplicar y recabar información de resultados de la prueba inicial
 Recabar, a través del ETCP, informes psicodiagnósticos necesarios
 Charlas informativas de profesionales dirigidas a los padres y madres.
 Reuniones de padres en Junio para entrega de Finalidades Educativas por parte de la Dirección del Centro y organización del período de adaptación del alumnado de 3 años y de nueva escolarización

x	x	x	x	x			
x			x				
x	x	x	x	x	x	x	
	x			x			
	x	x	x	x	x		
x	x	x	x	x	x		x
	x				x		x
x							

2. Informar a los alumnos/as y sus padres sobre su proceso de aprendizaje, sobre la programación general, las actividades, los criterios de evaluación y los mecanismos concretos de evaluación.

Informar a padres sobre capacidades, criterios, aspectos didácticos y organización de la clase
 Informar al alumno de capacidades que se desarrollarán en tema, curso.
 Informar de criterios de evaluación en tareas concretas y generales
 Autoevaluación de tareas
 Informar al alumno de resultados evaluación continua
 Informar a familias con la agenda
 Informar a familias con boletín del Ciclo (siglas adoptadas por el Centro)

x	x	x	x	x		x	
			x	x		x	
			x	x		x	
			x	x		x	
		x	x	x		x	
	x	x	x	x			
x	x	x	x	x	x		

3. Detectar dificultades y necesidades en el alumnado y articular respuestas educativas para atender a la diversidad.

Actividades de refuerzo, en grupo, en la marcha normal de la clase.
 Actividades individuales de refuerzo y ampliación, en clase (y casa).
 Actividades de apoyo organizadas por Claustro y Ciclo.
 Agrupamiento flexible dentro del Ciclo.
 Adaptaciones curriculares no significativas y/o diversificación curricular
 Programas de intervención individuales con apoyo profesional (P.T.)

x	x		x	x			
	x	x	x	x		x	
	x	x	x	x			
	x			x			
	x			x			
x	x	x	x	x			x

Reuniones con fecha con la profesora del aula de P.T.
 Adaptaciones curriculares significativas.
 Orientación del E.O.E. según demanda del Claustro.

	x	x	x	x			
		x		x			x
x	x		x	x	x	x	x

4. Desarrollar la integración, cohesión y la participación del grupo.

Contactos humanos con el alumnado: Hablar, entrevistas, conversación en grupos...
 Estimular que se expresen con libertad en el grupo y éste los respete
 Organizar actividades conjuntamente que respondan a sus preferencias
 Iniciar al alumno en la colaboración dentro del quehacer educativo
 Iniciar trabajos en grupo introduciendo formas de organización
 Practicar trabajos en grupo insistiendo en cómo organizarse en ellos
 Realizar Asambleas de clase para tomar decisiones
 Participar en propuestas del Centro a los grupos (revista, Semana Cultural, campañas, conmemoraciones...)
 Elegir al Delegado/a de clase y acordar las funciones
 Hacer llegar a la Junta de Delegados las propuestas del grupo
 Acordar normas de la clase
 Conocer las Finalidades Educativas del Centro y normas del R.O.F.
 Resolver en grupo de forma dialogada conflictos frecuentes
 Divulgar normas en zonas comunes y derechos y deberes del alumnado en el R.O.F.

x	x	x	x	x		x	
x	x	x	x	x		x	
x	x	x	x	x		x	
x							
	x	x					
		x	x	x		x	
			x	x		x	
x	x	x	x	x		x	
			x	x		x	
		x	x	x		x	
			x	x		x	
	x	x	x	x		x	
x	x	x	x	x	x	x	

5. Fomentar actividades que incidan en la mejora y autonomía de las técnicas y hábitos de trabajo.

(Desarrollado como objetivo general del Centro)

6. Fomentar actividades que incidan en los ejes transversales del currículum y promuevan valores humanos.

Desarrollo de hábitos de responsabilidad (campañas de limpieza, jardines, decoración... del aula o zonas comunes)
 Reutilización y reciclado de material. Conservación del medio ambiente.
 Actividades de cooperación, justicia y solidaridad.
 Actividades sobre tolerancia, respeto, no violencia y paz.
 Actividades sobre sexismo y coeducación.
 Actividades sobre libertad y responsabilidad.

x	x	x	x	x	x	x	
x	x	x	x	x			
	x		x	x			
x	x	x	x	x	x	x	
x	x	x	x	x	x	x	
x	x		x	x		x	

7. Favorecer la participación y colaboración entre los padres y el Centro Educativo.

Horario de tutoría lunes de 2 a 3 (dos cursos de ESO 1 a 2)

x	x	x	x	x	x		
---	---	---	---	---	---	--	--

Horario de APA lunes de 2 a 3

Reunión de acogida al Centro a los padres de niños de 3 años

Reunión con padres de nueva escolarización en Junio para presentación del equipo docente y orientaciones para hábitos de trabajo en período estival

Tríptico de presentación del Centro a los padres de nuevos matriculados

Reuniones o entrevistas trimestrales para información de resultados

Reuniones para tratar asuntos educativos

Entrevistas para asuntos puntuales de niños concretos

Entrevistas escalonadas con los padres de la tutoría

Fomentar el uso de hora tutoría por iniciativa de los propios padres

Solicitar colaboración entre diferentes opciones propuestas por Tutores

Implicar a los padres en tareas concretas con su hijo/a

Implicar a los padres en tareas de colaboración y convivencia dentro del Centro con una planificación (según sus inquietudes, habilidades, disponibilidad...)

Colaborar con las Cooperativas de clase

Organización de actividades conjuntas (Semana Cultural, Fiestas, Revista escolar)

Charlas de profesionales sobre temas de interés para los padres

x								
x								
x	x	x	x	x	x			
x	x	x	x		x			
x	x	x	x	x	x			
x	x	x	x	x	x			
x				x				
x	x	x	x	x	x			
x	x				x			
x	x	x	x	x	x			
x	x	x	x	x	x			
x	x	x	x	x	x	x	x	x
	x		x		x			x

8. Coordinar al equipo educativo para adecuar a su grupo los objetivos del curso.

Recabar información sobre alumnado de su tutoría sistemáticamente del profesorado de su Ciclo (una vez al trimestre).

Recopilar información sobre alumnado de su tutoría periódicamente (mínimo trimestralmente) o cuando surja la necesidad.

Coordinar la evaluación del alumnado de su tutoría.

Facilitar información individualizada de los alumnos al profesorado que incide sobre el grupo de su tutoría.

Trasladar a los padres de cada alumno la información que reciba del equipo educativo.

Coordinar las adaptaciones curriculares en las distintas Areas del alumnado de su tutoría.

		x	x	x				
x	x	x	x	x				
x	x	x	x	x				
	x	x	x	x				
	x	x	x	x	x			
		x		x				

f) Actividades de Formación del Profesorado

Prioridades colectivas de todo el Centro:

1. Formación en TIC:

- a) Grupo de Trabajo en el Centro: Helvia en el aula TIC.
- b) Reuniones para difusión de recursos informáticos y actualización del Proyecto educativo (entre profesorado y entre padres y madres)

2. Mejora del rendimiento académico:

- a) Curso de resolución de problemas matemáticos.

3. Fomento de la igualdad real entre los hombres y mujeres

- a) Divulgación por la responsable del Plan de Igualdad de los documentos y materiales producidos por organismos e instituciones de interés para el Centro.
- b) Charlas para los padres y madres relacionadas con un reparto más justo de las tareas en casa y sobre los estereotipos masculino y femenino.

4. Mejora de la convivencia

- a) Cursos en la zona para el profesorado sobre resolución de conflictos y convivencia escolar (incluido Igualdad)
- b) Charlas concretas a Equipos de Ciclo por el orientador del E.O.E. sobre aspectos relacionados con la convivencia (comportamientos disruptivos, normas...)
- c) Actividades formativas en la zona para las personas de la Comisión de convivencia y para el profesorado
- d) Divulgación de materiales, experiencias y propuestas de interés educativo por los órganos de coordinación y gobierno.
- e) Charlas o cursos para los padres y madres relacionados con pautas positivas ante los conflictos, educar la responsabilidad...

**g) Programación de servicios complementarios.
(Transporte escolar.)**

Organizamos aquí la información que recibimos de las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia y Obras Públicas y Transportes.

Incluimos las actuaciones de control del servicio de transporte por parte de la empresa, usuarios y órganos del Centro.

En cuanto al comportamiento del alumno en el transporte escolar, lo encuadramos dentro de los ejes transversales (educación vial) de la enseñanza, de la labor de tutoría y de las normas de convivencia en el Centro.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: TRANSPORTE ESCOLAR

Usuarios: 49 alumnos y alumnas de Primaria y 25 de E.S.O. del total de 337

Rutas:

a. Rompecerones – Colegio.

Paradas intermedias:

Cabeza de Vaca.- La Custodia.- Los Habaneros.- Villa Horacia.- Venta Charo.- La Cruz.- Afanas.

Expediciones:

Dos expediciones de ida y dos de vuelta (L, Ma, V) y dos expediciones de ida y una de vuelta (Mi, J) sin que el número de viajeros sobrepase el de plazas legalmente autorizadas.

Horarios:

(L, Ma, V) Salida de origen: 8/8:30 Llegada al Centro: 8:30 y 9
Salida del Colegio : 14/15 Llegada a origen 14:30 y 15:30

(Mi,J) Salida de origen: 8/8:30 Llegada al Centro: 8:30 y 9
Salida del Colegio: 14. Llegada a origen 14:30

Tiempo de marcha: 30 minutos aproximadamente

Matrículas de autobuses:

DBR 1792, CMX 5128, FFM 0627, DX 3830
CA-0617-BS, CA-1987-BJ, CA-5774-BC, CA-2797-AZ

Número de alumnos a transportar: 30. Cada alumno o alumna deberá ocupar su plaza sin que se pueda sobrepasar el número autorizado en cada vehículo.

b. La Carreta – Colegio.

Paradas intermedias:

Venta Cortés.- La carreta.- Venta Rocío.- Bodega La Guita.- Venta El Menuito.-
.- Mercaflor.-Venta Juanito.- Rijerta 1.- Rijerta 2.

Expediciones:

Dos expediciones de ida y dos de vuelta (L, Ma, V) y dos expediciones de ida y una de vuelta (Mi, J) sin que el número de viajeros sobrepase el de plazas legalmente autorizadas.

Horarios:

(L, Ma, V) Salida de origen: 8/8:30 Llegada al Centro: 8:30 y 9
Salida del Colegio : 14/15 Llegada a origen 14:30 y 15:30

(Mi,J) Salida de origen: 8/8:30 Llegada al Centro: 8:30 y 9
Salida del Colegio: 14. Llegada a origen 14:30

Tiempo de marcha: 30 minutos aproximadamente

Matrículas de autobuses:

DBR 1792, CMX 5128, FFM O627, DX 3830
CA-0617-BS, CA-1987-BJ, CA-5774-BC, CA-2797-AZ

Número de alumnos a transportar: 44. Cada alumno deberá ocupar su plaza sin que se pueda sobrepasar el número autorizado en cada vehículo.

Incidencias:

- Aquellas incidencias observadas por el conductor o acompañante que afecte al alumnado o relativa a su conducta durante el viaje, deberán ser comunicadas inmediatamente en el centro por escrito rellenando un impreso que se facilitará en el mismo. (Anexo XIV)
- Aquellas incidencias observadas por el alumnado o los padres relativas al vehículo, al conductor o al acompañante que se produzcan en el transcurso del mismo o a la hora de la salida o llegada al punto de destino y que consideren ser objeto de reclamación, deberán ser comunicadas inmediatamente al centro cumplimentando el impreso que se facilitará. (Anexo XV)
- En el supuesto de reiteración de incidencias o incumplimiento grave por parte de la empresa transportista o de las personas dependientes de ella, el Director lo notificará con carácter urgente a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia cumplimentando el impreso al efecto (Anexo XVI).

Este Centro fomentará en su alumnado el conocimiento y respeto a las normas de seguridad vial. Desde nuestro Proyecto Curricular y como contenido transversal desarrollaremos la educación vial, también como usuarios de medios de transporte. Continuaremos la labor de las tutorías en el tratamiento de los pequeños conflictos relacionados con el uso del transporte escolar. Igualmente se fomentará la participación de la Comunidad Educativa en la formación de los alumnos y alumnas en todo lo relacionado con la seguridad vial de los escolares.

Tal como tenemos recogido en nuestro R.O.F. las conductas de nuestro alumnado contrarias a las normas de convivencia que tengan lugar en el uso del servicio del transporte escolar serán corregidas siguiendo los mecanismos previstos en el mismo. El Consejo Escolar del Centro, a través de la Comisión de Convivencia tendrá conocimiento de las incidencias e intervendrá en las correcciones que fueran necesarias.

h) Plan de reuniones de los órganos colegiados de gobierno del Centro.

En primer lugar se incluyen los asuntos considerados prioritarios por Consejo Escolar. Se recuerdan los acuerdos sobre convocatoria, documentación, contactos con los representados, días y horas de reuniones e información de los acuerdos. Seguidamente se especifican las funciones y el calendario de tareas durante el curso.

A continuación se expone el plan de trabajo del Claustro.

Seguidamente, se relacionan los asuntos prioritarios del Equipo técnico de Coordinación Pedagógica y la planificación de sus tareas.

Por último, incluimos las funciones y tareas prioritarias del Equipo Directivo y sus cargos en particular.

PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO ESCOLAR. CURSO 2007-2008

Asuntos prioritarios:

1. Seguimiento del estado de la ampliación del Centro.
2. Seguimiento de las reparaciones y mantenimiento de los recursos del Centro.
3. Seguimiento efectivo de la marcha de los objetivos generales del Centro durante el curso.
4. Participación de todos los sectores en la elaboración del Plan de Convivencia.
5. Seguimiento del Plan Familia, Proyecto TIC, Programa de Acompañamiento Escolar, Plan de igualdad y evaluación de diagnóstico realizada en el Centro.
6. Potenciar el trabajo de las Comisiones del Consejo Escolar y la información por éstas de sus tareas.
7. Conseguir una participación e implicación continuada en el Centro por parte de todos los sectores.

Convocatoria:

1. Inclusión de puntos: Además de los temas previstos en el calendario de reuniones, los miembros del C.E. podrán usar "Ruegos y preguntas" para proponer puntos para la siguiente reunión del C.E.
2. Exposición de la convocatoria: Además de la convocatoria individual que el Secretario hará llegar a los miembros del C.E., ésta se expondrá, con la misma antelación en los siguientes tabloncillos:
 - a) Sala de profesores (para conocimiento del profesorado)
 - b) Tablón de entrada al Centro junto con los nombres de los representantes de los padres a quienes pueden dirigirse (para conocimiento de todos los padres y madres del Centro.)

Documentación:

1. Junto con la convocatoria o antes, se entregará la información necesaria para el desarrollo de los puntos previstos.

Contactos con los representados:

1. Al exponerse con antelación suficiente la convocatoria, se permite que los representados –por su propia iniciativa- hagan llegar sus puntos de vista a sus representantes.

Días y horas de reuniones:

1. El mínimo de reuniones al curso serían 3. En cambio, estimamos que realizaremos tres veces más para garantizar el funcionamiento participativo y democrático que establecemos en nuestras Finalidades Educativas.

Información de los acuerdos:

1. El Secretario utilizará el tablón exterior para exponer los acuerdos tomados en dicha sesión. Además los representantes podrán informar de los mismos a sus representados a través de los tabloncillos respectivos, reuniones, impresos o directamente a los interesados.

Funciones y calendario de tareas del Consejo Escolar: *Competencias del Consejo Escolar: (Art. 127 LOE)*

- a) Aprobar y evaluar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la presente Ley.
- b) Aprobar y evaluar la programación general anual del centro sin perjuicio de las competencias del Claustro de profesores, en relación con la planificación y organización docente.

Aprobar en Noviembre. Evaluarlo en Enero, Abril y Junio.

- c) Decidir sobre la admisión de alumnos con sujeción a lo establecido en esta Ley y disposiciones que la desarrollen.

En Marzo

- d) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
- e) Participar en la selección del director del centro en los términos que la presente Ley establece. Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo. En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director.

(No está previsto este curso)

- f) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y velar porque se atengan a la normativa vigente. Cuando las medidas disciplinarias adoptadas por el director correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres o tutores, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.

Todo el curso. En todo caso en las revisiones del PAC. A través de la Comisión de Convivencia trimestralmente al menos.

- g) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

En el PAC en Noviembre. Seguimiento durante todo el curso. Mínimo trimestralmente.

- h) Promover la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar y aprobar la obtención de recursos complementarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 122.3.

Curso. Balance en Junio.

- i) Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.

Incluida en el ROF. Tratar si se presentara alguna enmienda en Marzo.

- j) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.

Acordar en Noviembre. Evaluarlo en Enero, Abril y Junio.

- k) Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.

Todo el curso. Noviembre y Junio.

- l) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.

Todo el curso.

PLAN DE TRABAJO DEL CLAUSTRO DURANTE EL CURSO 2007-2008

Temporalización	Funciones
OCTUBRE	<p>a) Formular al equipo directivo y al Consejo Escolar propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la programación general anual.</p> <p>b) Aprobar y evaluar la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.</p> <p>c) Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación de los alumnos.</p> <p>- <i>Incluirlos en el Plan Anual de Centro.</i></p>
OCTUBRE NOVIEMBRE	<p>j) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.</p> <p>- <i>Incluir las en el Plan de Convivencia. Realizar su seguimiento</i></p>
TODO EL CURSO	<p>i) Conocer la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones y velar por que éstas se atengan a la normativa vigente.</p> <p>- <i>Los tutores y tutoras conocerán la resolución del alumnado de su tutoría en cuanto tenga lugar.</i></p> <p>- <i>El profesorado, a través de la Comisión de Convivencia y Consejo Escolar conocerá la resolución de conflictos en los que esos órganos intervengan.</i></p>
TODO EL CURSO	<p>d) Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica y en la formación del profesorado del centro.</p> <p>- <i>Revisión de necesidades de profesorado en PAC:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Formación en TIC</i> - <i>Reuniones de Ciclo e interciclos para Proyecto TIC</i> - <i>Grupos de trabajo (de profesorado del Centro)</i>
ENERO ABRIL JUNIO	<p>Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.</p> <p><i>Participar y conocer los resultados del proceso de evaluación interna y externa, así como la evaluación de diagnóstico. Elaborar propuestas de mejora y establecer el seguimiento de los resultados tras ellas</i></p>
No previsto	<p>e) Elegir sus representantes en el Consejo Escolar del centro y participar en la selección del director en los términos establecidos por la presente Ley.</p>
No previsto	<p>f) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.</p>
MARZO	<p>h) Informar las normas de organización y funcionamiento del centro.</p> <p><i>Conocimiento e informe de las enmiendas que se presenten al R.O.F.</i></p>
TODO EL CURSO	<p>a) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa o por las respectivas normas de organización y funcionamiento.</p>

PLAN DE TRABAJO DEL ETCP. CURSO 2007-08

Asuntos prioritarios:

1. Potenciar el análisis de los resultados de la evaluación y la mejora de los mismos por todos los Ciclos.
2. Potenciar el aprovechamiento didáctico de los recursos TIC por todos los Ciclos.
3. Proponer a los Ciclos y Claustro el perfeccionamiento y debate de aspectos didácticos relevantes.
4. Organizar la **atención a la diversidad** en las mejores condiciones posibles para nuestro alumnado.
5. Contribuir a consolidar **el trabajo en equipo del profesorado y la coherencia entre el trabajo a lo largo de los cursos.**
6. Contribuir a consolidar una **imagen positiva del Centro** en sus aspectos educativos, culturales y deportivos.

Planificación:

(Funciones según art. 34 Decreto 201)

a) Directrices para PCC y modificaciones.	Revisiones trimestrales
b) Coordinar la elaboración del PCC y modificaciones	Revisiones trimestrales
c) Propuesta de organización de orientación escolar, plan de acción tutorial y plan de formación del profesorado	Trimestre 1º
d) Organización de actividades de perfeccionamiento del profesorado	Todo el curso
e) Propuesta de criterios y procedimientos para adaptaciones curriculares a alumnado con necesidades educativas especiales.	Trimestre 1º
f) Proponer al Claustro de Profesores el PCC	No previsto
g) Cumplimiento y evaluación del PCC	Todo el curso
h) Proponer la planificación general de sesiones de evaluación	Trimestre 1º
i) Proponer plan para evaluar PCC, aspectos docentes del PAC, aprendizaje y proceso de enseñanza	Trimestre 1º
j) Fomentar la evaluación de actividades y proyectos del Centro	Todo el curso

PLAN DE TRABAJO DEL EQUIPO DIRECTIVO PARA EL CURSO 2007-2008

<i>Velar por el buen funcionamiento del Centro.</i>	
Trimestre 1º	<p>Equipo directivo: Planificar. Consensuar decisiones. Información transparente. Respetar acuerdos, plazos y normativa.</p> <p>Director: Asegurar respeto acuerdos, plazos y normativa. Información verbal y escrita a sectores.</p> <p>Jefe de Estudios: Planificación. Organización de elaboración consensuada de documentación.</p> <p>Secretaria: Información de acuerdos de órganos colegiados. Anotación de acuerdos.</p>
Trimestre 2º	<p>Equipo directivo: Planificar. Consensuar decisiones. Información transparente. Respetar acuerdos, plazos y normativa.</p> <p>Director: Hacer valer los acuerdos. Asegurar respeto acuerdos, plazos y normativa. Información verbal y escrita a sectores.</p> <p>Jefe de Estudios: Planificación. Organización de elaboración consensuada de documentación.</p> <p>Secretaria: Información de acuerdos de órganos colegiados. Anotación de acuerdos.</p>
Trimestre 3º	<p>Equipo directivo: Planificar. Consensuar decisiones. Información transparente. Respetar acuerdos, plazos y normativa.</p> <p>Director: Hacer valer los acuerdos. Asegurar respeto acuerdos, plazos y normativa. Información verbal y escrita a sectores.</p> <p>Jefe de Estudios: Planificación. Organización de elaboración consensuada de documentación.</p> <p>Secretaria: Información de acuerdos de órganos colegiados. Anotación de acuerdos.</p>
<i>Estudiar y presentar al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar propuestas para facilitar y fomentar la participación de toda la comunidad educativa en la vida del Centro.</i>	
Trimestre 1º	<p>Equipo directivo: Presentar propuestas concretas en el P.A.C.- Incorporar las propuestas de los Ciclos y sectores al P.A.C.-</p> <p>Director: Mantener contactos con los representantes de los padres y madres del Centro y atender a las demandas de información..</p> <p>Jefe de Estudios: Consulta a Ciclos a través del ETCP.- Redacción de propuestas e incorporación al archivo informático del P.A.C.- Consulta al alumnado a través de Junta de Delegados.- Confección y distribución de con agenda de los delegados/as.- Incorporación de propuestas y normativa básica de interés para alumnado.- Compras de accesorios servicios niños y niñas.- Seguimiento por los delegados de acuerdos.- Facilitar la redacción de mejoras por alumnado.- Facilitar iniciativas del alumnado (entrevistas para revista, participación en música recreos...)</p> <p>Secretaria: Difusión de acuerdos y actas.</p>

Trimestre 2º	Equipo directivo: Seguimiento de las actividades
Trimestre 3º	Equipo directivo: Seguimiento y valoración de las actividades
<i>Promover procedimientos de evaluación de las distintas actividades y colaborar en las evaluaciones externas del Centro.</i>	
Trimestre 1º	<p>Equipo directivo: Sobre evaluación interna: Propuesta incluida en el P.A.C. Sobre evaluación interna del propio equipo directivo: Asumir la propuesta del Claustro y fomentar la participación del profesorado en ésta.</p> <p>Director: Animar la participación de padres y madres en el proceso de evaluación interna.</p> <p>Jefe de Estudios: Incorporar la propuesta y las modificaciones incluidas en el P.A.C. en archivo informático.- Organizar la revisión de cuestionarios de evaluación interna y actualizarlos con las enmiendas acordadas (realizado en el sector alumnado y profesorado).-</p> <p>Secretaria: Tramitación administrativa del plan de evaluación interna dentro del P.A.C. Preparación de impresos de boletines informativos por Ciclos en E. Primaria.</p>
Trimestre 2º	<p>Equipo directivo: Sobre evaluación interna: Propuesta incluida en el P.A.C. Sobre evaluación interna del propio equipo directivo: Asumir la propuesta del Claustro y fomentar la participación del profesorado en ésta.</p> <p>Director: Coordinar la elaboración de la primera evaluación interna. Facilitar la participación del sector padres y madres en la evaluación interna.</p> <p>Jefe de Estudios: Facilitar los documentos y participación del profesorado y alumnado en la primera evaluación interna.</p> <p>Secretaria: Difusión de los acuerdos producidos en la evaluación interna.</p>
Trimestre 3º	<p>Equipo directivo: Sobre evaluación interna: Propuesta incluida en el P.A.C. Sobre evaluación interna del propio equipo directivo: Asumir la propuesta del Claustro y fomentar la participación del profesorado en ésta.</p> <p>Director: Coordinar la elaboración de la evaluación interna. Facilitar la participación del sector padres y madres en la evaluación interna.</p> <p>Jefe de Estudios: Facilitar los documentos y participación del profesorado y alumnado en la evaluación interna.</p> <p>Secretaria: Difusión de los acuerdos producidos en la evaluación interna. Tramitación administrativa de la Memoria final.</p>
<i>Proponer a la comunidad educativa actuaciones de carácter preventivo que favorezcan las relaciones entre los distintos colectivos que la integran y que mejoren la convivencia en el Centro.</i>	
Trimestre 1º	<p>Equipo directivo: Información previa de normas y acuerdos en los primeros días del curso (permisos, programaciones, horarios...) Acordadas por la comunidad en el P.A.C. y asumidas por el E.D.</p> <p>Director: Aplicación de sanciones en casos necesarios (expulsión 3 días).- Información a la Comisión de convivencia y al Consejo Escolar.- Consulta de situaciones y</p>

	<p>aplicaciones de derechos que resultaron controvertidos en la normativa a la Administración Educativa e información a los/as afectados/das (atención ACIS ESO por profesora PT, horario especialidad de Música en Primaria, actividades de perfeccionamiento que pueden descontarse del horario de trabajo)</p> <p>Jefe de Estudios: Difusión de normas (documentación en ciclos, notas informativas, documentación en agenda delegados/as) y coordinación en rigor de aplicación en profesorado sobre normas R.O.F. y Decreto Derechos y Deberes.- Intervención en casos requeridos de faltas a la convivencia.- Complimentación y archivo de la documentación requerida en faltas a la convivencia.- Contacto con EOE y Servicios Sociales sobre absentismo en casos concretos.</p> <p>Secretaria: Registro y envío de correspondencia sobre estos temas</p>
Trimestre 2º	<p>Equipo directivo: Información de normas y acuerdos en documentos del Centro.</p> <p>Director: Aplicación de sanciones en casos necesarios.- Información a la Comisión de convivencia y al Consejo Escolar.- Consulta de situaciones y aplicaciones de derechos que resulten controvertidos en la normativa a la Administración Educativa e información a los/as afectados/das</p> <p>Jefe de Estudios: Difusión de normas (documentación en ciclos, notas informativas, documentación en agenda delegados/as) y coordinación en rigor de aplicación en profesorado sobre normas R.O.F. y Decreto Derechos y Deberes.- Intervención en casos requeridos de faltas a la convivencia.- Complimentación y archivo de la documentación requerida en faltas a la convivencia.- Contacto con EOE y Servicios Sociales sobre absentismo en casos concretos.</p> <p>Secretaria: Registro y envío de correspondencia sobre estos temas</p>
Trimestre 3º	<p>Equipo directivo: Información de normas y acuerdos en documentos del Centro.</p> <p>Director: Aplicación de sanciones en casos necesarios.- Información a la Comisión de convivencia y al Consejo Escolar.- Consulta de situaciones y aplicaciones de derechos que resulten controvertidos en la normativa a la Administración Educativa e información a los/as afectados/das</p> <p>Jefe de Estudios: Difusión de normas (documentación en ciclos, notas informativas, documentación en agenda delegados/as) y coordinación en rigor de aplicación en profesorado sobre normas R.O.F. y Decreto Derechos y Deberes.- Intervención en casos requeridos de faltas a la convivencia.- Complimentación y archivo de la documentación requerida en faltas a la convivencia.- Contacto con EOE y Servicios Sociales sobre absentismo en casos concretos.</p> <p>Secretaria: Registro y envío de correspondencia sobre estos temas</p>
<p>Adoptar las medidas necesarias para la ejecución coordinada de las decisiones del Consejo Escolar y del Claustro de Profesores en el ámbito de sus respectivas competencias.</p>	
Trimestre 1º	<p>Equipo directivo: Anotar los acuerdos a ser posible con temporalización. Difundirlos. Responder de los acuerdos de su responsabilidad.</p> <p>Director: Informar, argumentar y hacer valer los acuerdos del Claustro y Consejo Escolar.</p> <p>Pendiente: Tareas del primer trimestre relacionadas con el plan de</p>

	<p>autoprotección</p> <p>Jefe de Estudios: Pendiente: Seguimiento del cumplimiento de los aspectos docentes del P.A.C. así como de las actividades extraescolares y complementarias. Seguimiento de la atención a las necesidades por E.O.E. Seguimiento del cumplimiento del plan de acción tutorial. Seguimiento de la convivencia y absentismo en el Centro.</p> <p>Secretaria: Anotación de acuerdos y difusión de los mismos. Pendiente: Tareas del primer trimestre relacionadas con el plan de autoprotección.</p>
Trimestre 2º	<p>Equipo directivo: Anotar los acuerdos a ser posible con temporalización. Difundirlos. Responder de los acuerdos de su responsabilidad. Organizar la evacuación del Centro. Organizar la IV Semana Cultural de La Jara.</p> <p>Director: Informar, argumentar y hacer valer los acuerdos del Claustro y Consejo Escolar. Pendiente: Tareas del primer trimestre relacionadas con el plan de autoprotección.</p> <p>Jefe de Estudios: Seguimiento del cumplimiento de los aspectos docentes del P.A.C. así como de las actividades extraescolares y complementarias. Seguimiento de la atención a las necesidades por E.O.E. Seguimiento del cumplimiento del plan de acción tutorial. Seguimiento de la convivencia y absentismo en el Centro.</p> <p>Secretaria: Anotación de acuerdos y difusión de los mismos. Pendiente: Tareas del primer trimestre relacionadas con el plan de autoprotección.</p>
Trimestre 3º	<p>Equipo directivo: Anotar los acuerdos a ser posible con temporalización. Difundirlos. Responder de los acuerdos de su responsabilidad. Organizar la revista escolar número 8.- Organizar la elaboración consensuada de la Memoria Final.</p> <p>Director: Informar, argumentar y hacer valer los acuerdos del Claustro y Consejo Escolar.</p> <p>Jefe de Estudios: Seguimiento del cumplimiento de los aspectos docentes del P.A.C. así como de las actividades extraescolares y complementarias. Seguimiento de la atención a las necesidades por E.O.E. Seguimiento del cumplimiento del plan de acción tutorial. Seguimiento de la convivencia y absentismo en el Centro. Revista nº 8. Coordinación de la elaboración consensuada de la Memoria.</p> <p>Secretaria: Anotación de acuerdos y difusión de los mismos.</p>
<i>Establecer los criterios para la elaboración del proyecto de presupuesto.</i>	
Trimestre 1º	<p>Equipo directivo: Propuesta de presupuesto a la Comisión Económica con prioridad a la mejora de los aspectos materiales del Centro que inciden en la buena imagen.</p> <p>Director: Autorización de gastos. Encargarse de ordenar reparaciones. Recaudaciones por uso particular de fotocopidora y teléfono. Gestionar los libramientos del Ayuntamiento (subvenciones y mantenimiento)</p> <p>Jefe de Estudios: Propuesta de plazos para compras.</p> <p>Secretaria: Gestión económica del presupuesto y del coste económico del uso particular de fotocopidora y teléfono. Información de la misma a los órganos colegiados.</p>

Coordinar la elaboración del Proyecto de Centro, del Plan Anual de Centro y de la Memoria Final de Curso.

Trimestre 1º	<p>Equipo directivo: Propuesta de metodología de elaboración, esquema y calendario del PAC.</p> <p>Director: Transmitir las indicaciones del Inspector sobre estos temas y participar en el ETCP en la coordinación del documento del Plan anual de Centro.</p> <p>Jefe de Estudios: Coordinación –con el ETCP- de la elaboración del documento del Plan Anual de Centro.- Elaboración y modificaciones del archivo informático.- Distribución de borradores para consulta así como de las copias a los sectores.</p> <p>Secretaria: Tramitación administrativa del P.A.C.</p>
Trimestre 3º	<p>Equipo directivo: Propuesta de metodología de elaboración, esquema y calendario de la Memoria</p> <p>Director: Transmitir las indicaciones del Inspector sobre estos temas y participar en el ETCP en la coordinación del documento de la Memoria.</p> <p>Jefe de Estudios: Coordinación –con el ETCP- de la elaboración del documento.- Elaboración y modificaciones del archivo informático.- Distribución de borradores para consulta así como de las copias a los sectores.</p> <p>Secretaria: Tramitación administrativa.</p>

Elaborar la propuesta de Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Trimestre 2º	<p>Equipo directivo: Recordar plazos de presentación de enmiendas al ROF. Difundir las enmiendas que se pudieran presentar a los sectores. Organizar calendario de estudio de las mismas y proceso para el debate y votación de las mismas en el Consejo Escolar.</p> <p>Director: Recibir las enmiendas y coordinar el proceso de estudio de las mismas</p> <p>Jefe de Estudios: Elaborar un documento que presente todas las enmiendas recibidas dentro del plazo indicando los plazos para su estudio por los distintos órganos. Inclusión de las enmiendas aprobadas en el archivo informático del R.O.F.</p> <p>Secretaria: Difundir a los sectores los acuerdos adoptados sobre este tema por el Consejo Escolar.</p>
Trimestre 3º	<p>Equipo directivo: Difusión de las modificaciones aprobadas en el R.O.F.</p> <p>Secretaria: Difundir acuerdos a los sectores. Tramitación administrativa de las modificaciones al R.O.F.</p>

Colaborar con la Administración Educativa en aquellos órganos de participación que, a tales efectos, se establezcan.

Trimestre 1º	Equipo directivo: Entrevistas, gestiones y visitas con Inspector, responsables de la Administración Educativa y municipal.
Trimestre 2º	Equipo directivo: Contactos con Administración Educativa y Ayuntamiento.

	<p>Director: Contactos con Administración Educativa y Ayuntamiento.</p> <p>Jefe de Estudios: Contactos con Inspector, E.O.E. y C.E.P.</p> <p>Secretario: Contactos con Inspector, responsables de la Administración municipal y Personal de Delegación</p>
Trimestre 3º	<p>Equipo directivo: Contactos con Administración Educativa y Ayuntamiento.</p> <p>Director: Contactos con Administración Educativa y Ayuntamiento.</p> <p>Jefe de Estudios: Contactos con Inspector, E.O.E. y C.E.P.</p> <p>Secretario: Secretario: Contactos con Inspector, responsables de la Administración municipal y Personal de Delegación</p>

Competencias del director: (Art. 132 LOE)

- a) Ostentar la representación del centro, representar a la Administración educativa en el mismo y hacerle llegar a ésta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.
- b) Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro de profesores y al Consejo Escolar.
- c) Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro.
- d) Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
- e) Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro.
- f) Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas disciplinarias que correspondan a los alumnos, en cumplimiento de la normativa vigente sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar en el artículo 127 de esta Ley. A tal fin, se promoverá la agilización de los procedimientos para la resolución de los conflictos en los centros.
- g) Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos.
- h) Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.
- i) Convocar y presidir los actos académicos y las sesiones del Consejo Escolar y del Claustro de profesores del centro y ejecutar los acuerdos adoptados en el ámbito de sus competencias.
- j) Realizar las contrataciones de obras, servicios y suministros, así como autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro, ordenar los pagos y visar las certificaciones y documentos oficiales del centro, todo ello de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones educativas.
- k) Proponer a la Administración educativa el nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo, previa información al Claustro de profesores y al Consejo Escolar del centro.
- l) Cualesquiera otras que le sean encomendadas por la Administración educativa.

Organización del Equipo Directivo:

1. Dedicará a tareas de Dirección 9 horas y a Jefatura de Estudios y Secretaría, 8 horas respectivamente.
2. El horario de Jefatura de Estudios preverá reuniones con el Inspector el jueves. Los de Dirección, el martes.
3. El horario de Jefatura de Estudios preverá una hora semanal de contacto con el EOE (miércoles de 12 a 13)
4. Se mantendrá actualizado en la normativa relacionada con sus competencias.
5. Ofrecerá una información económica actualizada.
6. Mantendrá una reunión semanal los martes de 13 a 14 para coordinación.
7. Tareas prioritarias de cada cargo:
 - Secretaría:
 1. Archivar la correspondencia y documentación oficial
 2. Tramitar las bajas del profesorado
 3. Cumplimentar la documentación oficial en el plazo que señalen
 4. Convocar las reuniones de los órganos colegiados
 5. Elaborar las actas de reuniones de los órganos colegiados
 6. Llevar la contabilidad al día en Séneca y en papel (actualizada al menos los días 15 y 30 de cada mes con la conciliación bancaria en su caso): ingresos, pagos, facturas.
 7. Tener listos los impresos oficiales para la gestión académica del profesorado.
 8. Mantenerse informada de las convocatorias y novedades legislativas que afecten a sus competencias
 9. Cobro trimestral de teléfono y fotocopias.
 - Jefatura de Estudios:
 1. Seguimiento de las programaciones didácticas y evaluación
 2. Control de ausencias del profesorado y sustituciones con personal del Centro
 3. Coordinar las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el Centro
 4. Resolver asuntos no graves de convivencia del alumnado
 5. Mantenerse informado de las convocatorias y novedades legislativas que afecten a sus competencias
 - Dirección:
 1. Ejercer la jefatura del personal (control horarios, autorizar ausencias, tareas...)
 2. Asegurar el cumplimiento de leyes, normas y acuerdos
 3. Impulsar el desarrollo de los Proyectos, evaluaciones y mejora del Centro
 4. Atender a los miembros de la comunidad educativa en sus consultas, peticiones y quejas
 5. Atender las demandas de la Administración educativa
 6. Elevar peticiones a las Administraciones educativa y municipal
 7. Mantenerse informado de las convocatorias y novedades legislativas que afecten a sus competencias
 8. Seguimiento del Plan Familia (contrataciones, facturas, certificados, recibos...)
 9. Coordinación del Programa de Acompañamiento Escolar

i) Actuaciones en relación con el proyecto del Plan de Autoprotección elaborado por el Centro.

Actuaciones del Plan de Autoprotección durante el curso escolar 2007-2008:

Primer trimestre:

1. Estudiar por los ciclos la evaluación del plan de autoprotección realizada los cursos anteriores:
2. La primera tarea de los encargados de planta debe ser abrir todas las puertas
3. No se abrirán las puertas del recinto escolar y no se saldrá al exterior sin que el responsable dé la orden.
4. Agruparse por clases junto a la puerta de salida del recinto. Puede usarse la parte izquierda (donde están los árboles) por los cursos de Infantil y Primer Ciclo y la parte derecha (donde nos reuníamos todos) por los demás ciclos.
5. Sólo se abrirá la puerta grande para salir.
6. Incluir en la dinámica de evacuación de cada grupo (y sus prácticas) cerrar la puerta de cada clase cuando haya salido la última persona.
7. En varios cursos no se había realizado la práctica. Es muy importante hacerla.
8. Es importante encargar a una persona como guía de los servicios exteriores (informar de los edificios existentes, situación de las puertas, cuadros eléctricos, tomas de agua...)
9. Solicitar de los bomberos un estudio técnico de las condiciones actuales de nuestros extintores, bocas contraincendio, puntos de riesgos y medidas preventivas que sean necesarias así como condiciones que puedan impedir una correcta evacuación en caso de incendio. (Dirección)
10. Volver a dirigir a la Delegación Provincial de Educación de Cádiz las deficiencias encontradas en cuanto a seguridad y protección de los edificios e instalaciones del Centro. (Dirección)
11. Adecuación por el ETCP del plan de evacuación a las nuevas condiciones incluyendo la versión gráfica de las instrucciones en dependencias colectivas que puedan ser utilizadas por alumnado de Infantil y Primer Ciclo.
12. Preparación por las clases para una salida rápida y organizada.
13. En cada clase de Infantil y Primaria cada tutor y tutora llevará a cabo, al menos en dos ocasiones durante el trimestre, la salida rápida y organizada del aula por el alumnado de manera imprevista pero con unas pautas claras tratadas con anterioridad sobre la diligencia de todos, colocación de las sillas (bajo la mesa) y orden de salida. Luego comentará con el alumnado cómo ha resultado la salida. En E.S.O. se explicará el Plan en tutoría para que el alumnado lo conozca.
14. Práctica de la evacuación del Centro y evaluación posterior por el profesorado de la práctica anotando las incidencias.
15. En este trimestre se contactará con bomberos, policía y urgencias sanitarias para informar con antelación del simulacro de incendio en la planta alta del edificio nuevo. (Dirección).
16. Pediremos a la Empresa que revisa los extintores, una reunión informativa para el profesorado sobre el uso de los mismos.

Segundo trimestre: Evaluación conjunta de la misma.

17. Evaluación conjunta por el profesorado de la práctica (tiempo, incidencias, rectificaciones necesarias y deficiencias detectadas):
 - a) Los Ciclos realizarán su valoración de la práctica en la primera reunión que se tenga después de la evacuación.
 - b) El ETCP coordinará las valoraciones del profesorado y, en su caso, de padres y alumnos en la primera reunión que se tenga después de la evacuación.

- c) Los órganos colegiados conocerán el informe del ETCP junto a la documentación de evaluación interna del segundo trimestre.
18. Tramitación de las deficiencias detectadas a los órganos e instituciones competentes. (Secretaría)

Tercer trimestre:

19. Elevar el informe realizado por el Claustro y el Consejo Escolar sobre la autoprotección en el Centro a las instituciones y organismos competentes. (Dirección)

PLANIFICACIÓN DE LA EVACUACION PARA EL CURSO 2007-2008

1. Vamos a suponer que ocurre un incendio, se desalojarán los edificios y se comunicará al 112. En nuestro supuesto vamos a considerar que el foco de incendio se localiza en el cuarto de los balones bajo la escalera.
2. Practicaremos y estudiaremos:
 - a) Nuestra capacidad para avisar urgentemente de la emergencia a todas las personas que se encuentren en el Centro.
 - b) El desalojo ordenado y rápido de los edificios, el cruce de la carretera y la concentración en lugar seguro de todo el personal que se encontrara en el Centro.
 - c) Controlaremos la rapidez de estas actuaciones y analizaremos los fallos habidos para mejorarlas.
 - d) El tiempo empleado por las ayudas exteriores para atender a la emergencia. (Si acudieran).
 - e) En su caso, las dificultades observadas por las ayudas exteriores que deben ser subsanadas.
3. Avisa de la emergencia al Centro el que tenga conocimiento de la misma en primer lugar. En circunstancias normales lo más probable es que fuera el conserje, alguien del equipo directivo o cualquier profesor/a. Para nuestra experiencia, vamos a designar al conserje.
4. Se avisa de la emergencia con dos series de tres intermitencias largas con la sirena.
5. En ese momento, un miembro del Equipo Directivo pone en marcha el cronómetro.
6. Otro miembro del Equipo Directivo (a ser posible Director) llama por teléfono a Emergencias.
7. Si no hubiera electricidad se avisará con el claxon de aire comprimido en cada edificio.
8. Encargados de planta: Se designa la clase. El encargado/a será la persona que se encuentre en esa clase en el momento de la emergencia.
9. Señalizaremos las clases encargadas de planta en el exterior de las puertas.
 - a) Edificio antiguo: Planta baja: Aula de Infantil 5 años. (Si ésta se encontrara vacía, entonces, Infantil 4 años B)
 - b) Edificio antiguo: Planta alta: Aula de 4º B. (Si ésta se encontrara vacía, 3ºB)
 - c) Edificio nuevo: Planta baja: Aula de 2º B ESO (si coincide con E.F. sería 2º A)
 - d) Edificio nuevo: Planta alta: Aula de 5º A. (Si ésta se encontrara vacía, 5ºB)

10. Se encargarán de avisar –si no hubiera electricidad- a todos los grupos de su planta (sin olvidar a los grupos de apoyo, enseñanzas complementarias, aula exterior o servicios) y de utilizar los extintores si fuera necesario.
11. Comprobarán que su planta está desalojada completamente.
12. Los grupos de esas aulas saldrán sólo en primer lugar.
13. El conserje avisará a los grupos que estén en los patios, servicios exteriores, Aula de Informática y Salón.
14. Evacuación de los edificios: Saldrán, a ser posible, en el siguiente orden:
15. Edificio antiguo. Planta alta: 4ºB, 4ºA, 3ºB, 3ºA, 2º y 1º, Aula de P.T. y alumnado que pudiera estar en Tutoría 2º ciclo o Jefatura de Estudios.
16. Bajarán por su izquierda (junto a la pared) y saldrán por la puerta izquierda.
17. Los alumnos de P.T. salen y se agrupan con sus respectivos cursos en el patio delantero sin salir aún del recinto.
18. Edificio antiguo. Planta baja: Alumnado de Infantil de 5 años, alumnado que pudiera estar en la tutoría o Biblioteca, Infantil de 4 años B, 4 años A y 3 años.
19. Saldrán por la puerta derecha. La persona encargada de la planta controlará al final de la escalera que no se mezclen las filas.
20. Edificio nuevo. Planta alta: 5ºA, 6ºB, 5ºB, 6ºA y alumnado que esté en la tutoría. Baján por su derecha (junto a la pared y salen por el lado derecho de la puerta). Salen por la parte de los servicios y depuradora.
21. Edificio nuevo. Planta baja: S2ºB, S2ºA, S1ºB y S1ºA. Salen por la parte izquierda de la puerta. Continúan por las pistas y delante de la fuente.
22. Todos los grupos se situarán, con el profesor o profesora que estuviera a su cargo en ese momento, junto a las vallas del patio delantero.
23. El miembro del equipo directivo encargado del cronómetro abrirá las puertas y se hará cargo de cortar el tráfico.
24. El alumnado se agrupará en el tramo de carretera comprendido entre el camino que linda con el colegio y la señal de STOP.
25. El profesor de P.T. y en su ausencia, el conserje, será la primera persona que salga del Centro. Llevará una señal de STOP y se dirigirá por la antigua carretera de la Jara (en dirección hacia la carretera de la Rijerta) unos 50 metros.
26. En ese punto cortará el tráfico.
27. Un alumno o alumna de Secundaria será encargado por el miembro del Equipo Directivo que cronometra de cortar el tráfico en el paso de cebra frente a la puerta del Centro, con la señal de STOP.
28. Tras el profesor de P.T. (o conserje en su caso) saldrán los profesores y profesoras con sus respectivos grupos de alumnos y alumnas. Se dirigirán a la antigua carretera de La Jara sin sobrepasar en ningún momento la posición de la persona que allí se encuentra con la señal de Stop.
29. El alumnado de Infantil y 1º ocupará la parte central de la carretera, evitando la proximidad al lugar donde se ha cortado el tráfico.
30. El alumnado de 2º y 3º se pondrá a ambos lados de los anteriores.
31. El alumnado de 4º y Tercer Ciclo se pondrá en filas exteriores junto a los anteriores.
32. El alumnado de Secundaria se pondrá junto a la carretera resguardando al resto del alumnado.
33. Los maestros y maestras que estuvieran en actividades de apoyo comprueban que su alumnado se agrupa con los restantes compañeros y compañeras de su clase y ese profesorado acude a ayudar a E. Infantil.
34. El profesorado que estuviera sin clase (refuerzo educativo, coordinación, horas de trabajo personal en E.S.O...) acudirán a ayudar a E. Infantil (especialmente a 3 años).

35. Una vez que la persona encargada de planta haya comprobado que está desalojada, acude a encargarse del grupo en el que se encontraba.
36. Tendremos un letrero en cada dependencia y, en aquéllas que puedan ser usadas por niños pequeños, un gráfico, muy visible, que explique qué es lo que tiene que hacerse en caso de emergencia.
37. Los letreros de las clases serán redactados y expuestos por los maestros y maestras responsables de la tutoría.
38. Los letreros de las dependencias de Ciclo los redactará la persona Coordinadora del Ciclo.
39. Los de las restantes dependencias serán realizados por el Equipo Directivo.
40. En cada clase contaremos con un plano donde estén señaladas las vías de evacuación.
41. Dado que no tenemos experiencia en el uso de extintores ni mangueras, este curso solicitaremos información de tipos de extintores indicados a los distintos tipos de incendios y practiquemos –bajo la supervisión de personal con formación técnica adecuada- el apagado de un fuego real controlado. Solicitaremos a Protección Civil y Centro de Profesorado de Jerez la realización de esta actividad.
42. El miembro del Equipo Directivo encargado del cronómetro comprobará que el edificio ha sido desalojado por completo y todo el alumnado se encuentra en la explanada exterior. Anotará el tiempo empleado hasta ese momento.
43. En el caso de que esté convenida la llegada de servicios externos, anotaremos el tiempo que tardaron en presentarse.
44. El conserje acompañará a los apoyos exteriores indicándoles dónde están los edificios, las entradas, las bocas de riego y demás informaciones que pudieran requerir.
45. Cuando se dé por terminada la práctica, el Equipo Directivo tocará la sirena (toque habitual) en el orden inverso en que salieron. Cada maestro y maestra comprobará que no falta nadie en su grupo.
46. Al final de la experiencia el Equipo Directivo intercambiará información con los bomberos, policías y miembros de protección civil (en su caso) sobre dificultades encontradas y sugerencias que crean oportunas así como tiempo empleado.
47. Si se viera conveniente, podría celebrarse un Claustro extraordinario con la presencia de los profesionales participantes.
48. El Equipo Directivo redactará y entregará una copia de este intercambio de información a los Coordinadores y Coordinadoras a la mayor brevedad.
49. Los Equipos de Ciclo analizarán y valorarán el desarrollo de la evacuación y sus incidencias en la reunión más próxima que celebren.
50. Igualmente, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica unificará el análisis de los Ciclos en la reunión más próxima que celebren redactando un informe que se dará a conocer al Claustro de Profesores.

j) Estrategias y procedimientos para realizar el seguimiento y la evaluación del Plan anual del Centro.

Este curso continuaremos la renovación de la evaluación para la mejora que iniciamos a final de curso pasado durante la elaboración de la Memoria Final.

Realizaremos la evaluación interna partiendo de cuestionarios que faciliten la autoevaluación de objetivos y tareas incluidas en los planes teniendo en cuenta los resultados que se están alcanzando, las valoraciones de los órganos competentes, los indicadores que nos permitan conocer los efectos de nuestro Plan así como las evaluaciones externas que puedan tener lugar.

Potenciaremos el estudio detallado de la evolución de los resultados en el Centro así como el seguimiento e implicación de todas las personas, sectores y órganos implicados en la consecución efectiva de los objetivos que nos proponemos alcanzar durante el curso.

En este apartado definimos, en primer lugar, los objetivos y características de nuestro plan de evaluación. Luego detallamos los contenidos y responsables del plan. Exponemos, a continuación, el procedimiento para realizarlo durante el curso.

Objetivos y caracterización de nuestro Plan de evaluación.

1. Entendemos la evaluación interna como un trabajo de equipo que reflexiona sobre la práctica que venimos desarrollando con respecto a nuestros propios compromisos recogidos en el Plan Anual del Centro y el Proyecto Educativo del Centro para mejorarla entre todos.
2. Fomentamos la autoevaluación. Es decir, que cada órgano o sector debe estudiar prioritariamente el cumplimiento de sus propios compromisos durante el trimestre o curso.
3. Contrastaremos las valoraciones de los responsables y equipos con indicadores objetivos.
4. Consideramos imprescindible crear entre todos un clima de reflexión y análisis de todos los sectores de la comunidad educativa que nos permita conocer mejor la realidad y orientar mejor nuestras decisiones para conseguir una mayor eficacia de todos los esfuerzos que se realizan en el Centro.
5. Debemos estimular el trabajo participativo en equipo en un clima de comprensión y confianza.
6. Queremos promover con la evaluación interna la implicación y corresponsabilidad de todos los sectores de la comunidad educativa, dentro de sus respectivas competencias.
7. Pretendemos que la evaluación tenga un carácter constructivo y útil. Aunque debamos realizarla por obligación, no debe ser un compromiso burocrático sin incidencia en nuestra práctica.
8. Queremos que esta evaluación sea **realista**. Por ello nos interesarán más los logros y deficiencias que dependan en mayor medida de los equipos, órganos y sectores de nuestro Centro. Además queremos evitar que resulte superficial y rutinaria.

Contenidos y responsables de nuestro Plan de evaluación.

	Tutores/as	Ciclo	ETCP	Claustro	Familias	Alumnado	C.E.
Grado de consecución de los objetivos generales del centro	X	X	X	X	X	X	F
Grado de cumplimiento de la programación docente	X	X	X	P	X		F
Grado de cumplimiento de la programación de las actividades extraescolares y complementarias.	X	X	X	P	X	X	F
Validez y grado de realización de actividades de formación del profesorado		X	X	F			C
Funcionamiento de los órganos unipersonales y colegiados de gobierno (E.D., Claustro, C.E)		X	X	X	X	X	F
Funcionamiento de los órganos de coordinación docente (Ciclos, ETCP)		X	X	F			C
Clima del centro	X	X	X	P	X	X	F
Evolución de los resultados escolares alcanzados por el alumnado	X	X	X	P	X	X	F

Aclaraciones:

P: Elabora una propuesta

F: Finaliza la evaluación de ese aspecto

C:: Conoce la evaluación realizada por el Claustro en ese aspecto.

Procedimiento para realizar el Plan de evaluación durante el curso:

1.- El Equipo Directivo facilitará cuestionarios de recogida de información sobre las tareas contempladas en este Plan: Descripción concreta de lo realizado durante el trimestre o, en junio, durante todo el curso; seguimiento, valoración y propuestas de mejora de las mismas:

- a) Cuestionarios de tareas referidas a cada maestro o maestra.
- b) Cuestionarios de tareas de cada Ciclo y Proyecto (Coordinador o coordinadora).
- c) Cuestionarios para las personas que pertenecen a los distintos órganos (ETCP, Claustro, Consejo Escolar, AMPA...)
- d) Cuestionario para el alumnado de Tercer Ciclo y E.S.O. (Se mantienen los actuales)
- e) Cuestionario para el personal no docente.

2.- Las respuestas a los cuestionarios serán baremadas por el E.T.C.P. o un grupo de trabajo delegado por el E.T.C.P.

3.- En el seguimiento trimestral del Plan Anual de Centro así como en la Memoria Final se incluirán los indicadores relacionados con la mejora de los objetivos y el resultado de las tareas previstas en el Plan Anual de Centro.

4.- En el seguimiento y evaluación del PAC valoraremos también el resultado de las propuestas de mejora acordadas a lo largo del curso.

5.- El alumnado, tutores y tutoras así como los Equipos de Ciclos realizarán el análisis de los aspectos docentes y resultados escolares en la última sesión del Equipo del trimestre correspondiente.

6.- Los restantes apartados de la evaluación interna serán realizados por las personas, órganos y equipos antes de las siguientes fechas:

Miércoles 16 de Enero.- Jueves 3 de Abril Jueves 19 de Junio

6.- El alumnado, los padres y madres y el personal no docente habrán recogido la información, efectuado las aportaciones oportunas dentro de su ámbito y las han hecho llegar a sus representantes en el Consejo Escolar en las siguientes fechas:

Miércoles 16 de Enero.- Jueves 3 de Abril Jueves 19 de Junio

7.- A continuación el ETCP realizará la unificación de los análisis de Ciclos y tutores y elaborará una propuesta unificada al Claustro. Esta propuesta se dará a conocer a los representantes de los padres y madres en el Consejo Escolar. Los aspectos docentes serán sólo para su información, no para su aprobación.

Jueves 19 de Enero.- Martes 8 de Abril Lunes 23 de Junio

8.- El Claustro tendrá conocimiento de los análisis de los Ciclos y de la propuesta unificada presentada por el ETCP, los valorará y acordará una propuesta conjunta del profesorado que es definitiva en lo que se refiere a los aspectos docentes (ver en el cuadro de arriba "Contenidos de la evaluación"). Al mismo tiempo tendrá conocimiento de los informes y valoraciones de los demás sectores y elaborará un borrador para el Consejo Escolar de informe síntesis.

Miércoles 23 de Enero.- Miércoles 16 de Abril Miércoles 25 de Junio

9.- El Consejo Escolar realiza el seguimiento de su propio plan de trabajo; conoce, estudia y aprueba el informe síntesis de los contenidos de evaluación que le competen; identifica los logros y problemas, analiza las causas y elabora las propuestas de mejora tras la evaluación interna realizada cada trimestre. Al final del curso elaborará las conclusiones más relevantes que se incluirán en la Memoria Final de Curso.

Jueves 24 de Enero.- Jueves 17 de Abril- Jueves 26 de Junio

10.- El Director entregará una copia de dicha Memoria Final al presidente/a de la A.M.P.A. y a una persona representante de los padres y madres en el Consejo Escolar.



C.E.I.P. "LA JARA"
Curso 2007-2008

CUESTIONARIO PARA EL ALUMNADO DE TERCER CICLO DE E. PRIMARIA Y E.S.O.

- 1.- ¿Qué es lo que más te gusta del Colegio? ¿Por qué?
- 2.- ¿Cuáles son los problemas más importantes que ves en el Colegio?
- 3.- ¿Qué propuestas o sugerencias se te ocurren para que tu Colegio mejore?
- 4.- ¿Crees que la enseñanza que recibes es buena? ¿Por qué?
- 5.- ¿Crees que el interés y el trabajo tuyo y el de tus compañeros/as es bueno? ¿A qué se debe?
- 6.- ¿Crees que estás aprendiendo a estudiar y a pensar?
- 7.- ¿Sabes qué es lo que tienes que aprender al comenzar un tema?
- 8.- ¿Dejan claro los profesores qué tienes que hacer tú para que te evalúen positivamente?
- 9.- ¿Estás informado de en qué fallas y cómo puedes mejorar en cada materia?
- 10.- ¿Reciben tus padres información de tus profesores/as a lo largo del trimestre?
- 11.- ¿Crees que en casa te animan y te ayudan para que estudies bien?
- 12.- ¿Cuánto crees que has aprendido durante el trimestre?
- 13.- ¿Tratan los profesores de animarte a que leas?
- 14.- ¿Qué se te ocurre para mejorar el funcionamiento de la clase?
- 15.- ¿Crees que el material que tienes es el adecuado?
- 16.- ¿Qué te gustó y qué no de las actividades complementarias y extraescolares que has realizado en el trimestre?
- 17.- ¿Qué opinas de los temas tratados en tutoría durante este trimestre?

Sobre los resultados escolares:

- 1.- ¿Cómo crees que han sido los resultados de tu clase?
- 2.- ¿Y los del Colegio en general?
- 3.- Si tú hubieras puesto las notas, los resultados que se merecería tu clase serían... ¿mejores, iguales o peores?
- 4.- Si los niños no han sacado buenas notas se debe a...

5.- ¿Qué se te ocurre para que se pudiera aprender más y mejor?

PLAN DE TRABAJO PARA LOS PADRES Y MADRES PARA EL CURSO

1. Participar en la elaboración del Plan de Convivencia.
2. Colaborar en la organización y desarrollo de la XI Semana Cultural de La Jara.
3. Participar en las revistas “La Jara” de Diciembre y Junio.
4. Realizar gestiones para el mantenimiento y mejora del Centro.
5. Colaborar con el profesorado para la buena marcha del Centro.
6. Colaborar en las actividades extraescolares del Centro.
7. Participar en las actividades dedicadas a los padres y madres recogidas en el Plan Anual del Centro